BIBLIOTECA B.ª A.ª PUBLICA

Domingo 12 de Octubre de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1107

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 12—Ntra Sra. del Pilar en Zarag. ss Prisciano y Edisto.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Cambio de frente

Desde el primer momento en que el Ministro de la Guerra tomó la direccion de los Ejércitos Nacionales para combatir la rebelion de Entre Rios, el pais entero se preocupó de los tristes resultados que daría semejante intervencion.

Apesar de sus esfuerzos y de sus uniformes esplendorosos, el pueblo no reconoce en el señor Gainza las aptitudes de un Moltke para la direccion del Ejército.

La anterior rebelion, que duró largos meses apesar de los paseos náuticos de S. E., y que solo terminó por la memorable jornada de Ñaembé, ganada hasta cierto punto contra sus órdenes y sin respetar sus decisiones, habia dejado tristes recuerdos en el pais.

El pueblo es tenaz en sus opiniones. El señor Gainza, apesar de sus charreteras, es todavia ante la opinion pública el mismo *comandante* de Guardias Nacionales de otro tiempo, á quien hizo Coronel el Presidente Sarmiento en un momento de buen humor, como le hará general en la primera disparada de los rebeldes.

Como administrador y como militar, el Ministro de la Guerra habia demostrado que no tenia las aptitudes necesarias, y si á eso se agrega su completo desconocimiento de los preceptos constitucionales, que hace á un lado frecuentemente con una candidez pasmosa, se comprenderá la grita incesante de la prensa y del país todo, porque se cambiase la direccion de la guerra, confiándose á quien pudiese y supiese encaminarla en un sentido enérgico y vigoroso.

Los perjuicios inmensos que á la Nacion entera causa esta rebelion; el escándalo de verla durar tantos meses impunemente con mengua de las autoridades constitucionales; los robos, los asesinatos que diariamente cometen las hordas rebeldes, ya saqueando las estancias y establecimientos comerciales, ya imponiendo contribuciones y empréstitos forzosos en el territorio en que dominan; hacen de la guerra de Entre Rios una verdadera calamidad pública, en la cual se están consumiendo los tesoros de la Nacion y la sangre de los argentinos en una lucha estéril y á la cual no se le ve todavia el fin deseado por todos los buenos ciudadanos.

Lo peor de todo es la desconfianza que el pueblo tiene del acierto en la direccion de esta guerra, vergonzosa ya por su duracion. El Ministro Gainza se entretiene en *templar su guitarrita*, pero no da *principio al baile*, y la guerra continúa, y las espoliaciones de los rebeldes se suceden unas á otras, y el comercio sufre y se paraliza, porque la rebelion es una de las causas poderosas de la crísis actual.

¿Ha llegado hasta el Sr. Presidente Sarmiento el clamor público? ¿Se ha conmovido al contemplar este sentimiento unánime del pueblo? ¿O la batalla de Mendoza le ha abierto el deseo de ganar otra desde la casa rosada?

¡Ojalá fuera así, y que concluya pronto esa rebelion sin bandera, ni propósitos legítimos, que esgrime como arma el puñal de los asesinos, y lanza al mar los piratas á apoderarse de los buques mercantes!

Entre tanto vemos en el diario oficioso «La Union Argentina,» un artículo que llama sériamente la atencion, porque hace esperar que el gobierno está dispuesto á exijir de su ministro en campaña un cambio en las ideas que le han dominado hasta ahora.

Sea en horabuena. Que termine pronto la rebelion de Entre-Rios, que esa provincia entre de nuevo en las condiciones constitucionales, y aunque saludemos como general al Sr. Comandante Gainza, lo daremos por bien empleado.

Publicamos á continuacion el artículo de «La Union Argentina» á que aludimos.

Hasta el diario oficioso haciendo un inesperado cambio de frente, une su voz al clamor general para recordar al ministro de la Guerra las *obligaciones* que le impone la terminacion de la rebelion de Mendoza, debida nada mas que á una marcha forzada.

Despues de las revelaciones producidas por los hechos, de los que resulta que Jordan no tiene ejército, ni armas, ni elementos de resistencia, el diario gubernista exije al director de la guerra de Entre Rios, un poco de mas actividad y de energía, ya que dispone de ejércitos poderosos y llenos de recursos.

¿Por qué duraria la guerra?, agrega el diario semi-oficial, repitiendo esta pregunta que todo el pueblo hace desde muchos meses, y cuya contestacion se ha creido entrever en las maniobras y propósitos electorales, que *á son de guitarrita* entretienen los ocios del ministro Gainza.

Entre tanto nos felicitaremos muy sinceramente si vemos prontamente el último de sus boletines en que el Ministro de la Guerra anuncie la terminacion de la rebelion, y prometemos aplaudirlo, por pintoresco y original que sea su estilo.

He aquí el artículo de la *Union Argentina*.

UNA EXCLAMACION OPORTUNA

El Ministro de la Guerra, Coronel Gainza, termina su último boletin telegráfico con esta exclamacion: ¡Qué asombrosas las marchas de Ivanoski! La exclamacion es justa y es *llena de obligaciones para el Ministro* que la hace.

Cuando podamos decir: Los ejércitos de Entre Rios se mueven, operan, persignen al enemigo, aunque no sea ejecutando marchas asombrosas, la guerra habrá concluido. No pedimos al Coronel Gainza ni al General Vedia esfuerzos supremos como los que acaba de ejecutar Ivanoski.

Hemos procedido con la mayor circunspeccion en todo lo que se refiere á la direccion de la guerra.

No hemos dejado arrebatarnos por la impaciencia. No nos hemos puesto del lado de los críticos contra los que estaban en el teatro de las responsabilidades y de los peligros—Hemos defendido cien veces, sobre todo al Ministro de la Guerra, contra ataques que reputábamos verdaderamente infundados.

Pero lo declaramos hoy francamente—*Despues de las revelaciones producidas por los hechos mismos*, despues de la desaparicion de los inconvenientes que obstaban al movimiento de los ejércitos, nuestra actitud será otra. Somos amigos del Gobierno, pero lo somos mas del pais y de la verdad.

Está hoy claramente demostrado:

1° Que Lopez Jordan no tiene verdaderamente ejército, puesto que sus bandas disminuyen cada dia por la desercion ó se desbandan en grandes grupos á la sola aproximacion de nuestras tropas. Así lo dicen con incesante repeticion todos los telégramas que se dirijen al Gobierno desde el mismo teatro de la guerra.

2° Que Lopez Jordan no tiene tampoco armas, habiendo sido capturadas las que sus partidarios habian comprado en Montevideo.

Siendo esto así *¿por qué duraria la guerra?* Si Lopez Jordan carece de todo elemento de resistencia, nosotros tenemos por el contrario dos ejércitos poderosos dotados con los recursos que suministra un tesoro bien provisto.

La estacion de los frios intensos ha pasado—No hay inconveniente para obrar.

Si Ivanoski ha podido marchar veinte leguas por dia, atravesando los desiertos sin pasto y sin agua que separan á San Luis de Mendoza ¿por qué no podrian nuestros ejércitos de Entre-Rios recorrer siquiera cuatro ó cinco leguas por dia, cruzando campos pastosos como los de Entre Rios?

No se requiere ser militar para aceptar y comprender las indicaciones naturales que se desprenden de los hechos mismos.

Puesto que nos encontramos en presencia de un enemigo, que no tiene ejércitos, ni hombres, ni armas, y que solo emplea como táctica la dispersion en la fuga, nada tienen que hacer en esta campaña la artilleria pesada, los largos convoyes, las innumerables carretas, ni los numerosos ejércitos.

Aliste cada ejército mil hombres para obrar rápidamente y la guerra de Entre Rios habrá terminado como la de Mendoza.

Creemos en el patriotismo del Coronel Gainza, en su sentimiento del deber y del honor militar. Pensamos así que ya está obrando *como la reflexion mas vulgar lo indica*, y que antes de quince dias tendremos el último de sus boletines, anunciando la terminacion de la guerra en Entre-Rios.

Incumbe igual deber al General Vedia.

(*La Union Argentina*)

Empezemos á entendernos

La *Tribuna* de ayer, en un artículo que evidentemente ha sido inspirado en las esferas gubernativas, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El Coronel Segovia, que capitaneaba ese motin, (la sedicion de Mendoza), y que aun no ha sido tomado, es muy probable que sufra el castigo á que su falta le ha hecho acreedor.»

. . . .

«Si se trata de castigar á los culpables, déjese á la justicia en completa libertad de accion.»

Vamos entendiéndonos.

No solo el Coronel Segovia sino tambien todos los que voluntariamente le hayan seguido, deben ser severamente castigados.

Esta es la doctrina justa, legal, y la única que pueden profesar los que tengan el culto de los principios.

Pero ¿quién debe castigarles? ¿qué pena debe imponérseles? ¿cuáles son los tribunales que han de juzgarlos?

Son estos los puntos que hemos tratado en artículos anteriores, y sobre los que hemos de volver hasta que se obtenga una resolucion salvadora de las garantias constitucionales. Llamamos sobre ellos la atencion de la *Tribuna*, porque los antecedentes de la cuestion son muy graves, y una série de actos sucesivos hacen conocer las opiniones del Poder Ejecutivo Nacional.

El Mayor Kausen es tomado prisionero por el Ejército Nacional en el Paraná. El Ministro Gainza le juzga por el delito de rebelion en consejo de guerra, le aplica la represalia por una órden bárbara de Lopez Jordan, y es condenado á muerte. El Gobierno Nacional aprueba esta sentencia.

El Presidente de la República en seguida indulta al reo, y conmuta su pena en la de destierro perpétuo.

¿Qué importa todo esto? Que el Gobierno aprueba y sostiene la teoria de que el delito de rebelion es castigado con la pena de muerte. Por eso *indulta*, por eso *conmuta la pena*, lo que importa consentir y aprobar la sentencia, que solo es modificada en uso del derecho de gracia.

Esta es la teoria absurda, inconstitucional, atentatoria á la humanidad, contraria al texto espreso de las leyes vijentes, que quedó establecida en el caso del Mayor Kausen. Contra esa teoría protestábamos una vez mas, antes de saberse el resultado del motin de Mendoza, y preguntábamos: ¿qué se hará con los prisioneros que se tomen á los rebeldes?

Ocurre el motin de Mendoza. El Coronel Ivanoski, por una rápida marcha, llega hasta los sediciosos ó rebeldes, y de órden del Presidente de la República les intima rendicion, apercibiéndoles de que si hacen fuego sobre la bandera nacional *serán pasados por las armas despues de juzjados*.

Juzgados ¿por quién? Pasados por las armas ¿por qué?

Hemos publicado las leyes nacionales que definen el delito de rebelion, y determinan la pena que debe aplicarse á los que de él se hacen culpables; hemos visto ante qué jurisdiccion deben responder esos criminales. ¿A qué hablar entónces de la pena de muerte?

El Coronel Segovia, como soldado, responderá ante el consejo de guerra del delito militar q' ha cometido; pero los demas que hubieran podido seguirle, y que no fueran militares ¿serian tambien sometidos á los consejos de guerra? ¿Se les aplicaria, como al mayor Kausen, la pena de muerte?

Cuando se trata de la aplicacion de los preceptos constitucionales y de las leyes, pediremos siempre su observancia sin mirar á quién favorecen ó perjudican.

La Tribuna, tan solícita en pedir que se deje á la justicia en completa libertad de accion ¿apoyará tambien la doctrina atentatoria que sentencia á la pena de muerte á los reos del delito de rebelion?

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Discusion de las elecciones de la 1ª seccion

Sesion del Viérnes

A las dos de la tarde del dia de ayer un grupo como de diez hombres emponchados, todos con alguna pieza de ropa punzó, se aproximaban al recinto de la Legislatura, capitaneados por un alférez de línea y por un pariente de un Sr. Diputado y presidente de un Club Alsinista.

Las puertas de la Legislatura se abrieron recien á las dos y media y entónces el grupo entró á ocupar uno de los palcos grandes del recinto, donde fueron distribuidos convenientemente.

Pocos momentos despues, las galerias del recinto estaban completamente ocupadadas.

En ese interin habian seguido entrando algunos grupos mas, los que como el anterior eran distribuidos en todos los palcos de manera que por todas partes dominara el elemento que el bando alsinista habia enviado á esa sesion con distintivos punzóes.

El Sr. Presidente de la Cámara habia tenido la precaucion de disponer que nadie entrara por las antesalas del recinto de las sesiones, escepto los Sres. Diputados y que en los palcos y galerias fuera distribuida convenientemente la fuerza pública que, compuesta de 25 vigilantes, habia concurrido á conservar el órden.

En uno de los palcos superiores de la derecha se encontraban reunidos casi todos los que habian llegado capitaneando los grupos, y entre ellos un señor Comisario reconocido como muy afecto del bando alsinista.

A las tres y media de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Dióse lectura del acta de la anterior, la que sin observacion fué aprobada.

Hallábanse presentes veinte y nueve señores Diputados.

Dióse cuenta despues de los asuntos entrados, de los que tomamos los siguientes:

La Sra. de Mota pide jubilacion.

La Sra. de Fernandez pide pension.

Pasaron á la Comision de Peticiones.

Se dió lectura de la renuncia del Sr. Diputado D. Isaac P. Areco.

A mocion del Sr. Jorge, se le concedió una licencia de tres meses en vez de aceptar la renuncia.

Antes de pasar ála órden del dia, el Sr. Quirno Costa preguntó á la Comision de Peticiones la causa por que no se habia espedido en las elecciones practicadas últimamente en la 12.ª Seccion de Campaña.

El Sr. Lagos Garcia:—Espuso que la Comision esperaba las actas que se hallaban en la Secretaria del Senado y que no habiéndose reunido este cuerpo aun, no ha podido conseguirlas, y que tan pronto como lo hiciera, se espediria.

Conforme con esto el señor Diputado interrogante, se pasó á la condideracion de la

Orden del dia

El Sr. Secretario dió lectura del estenso despacho de la Comision de Peticiones en las elecciones de la primera seccion de campaña y el cual no publicamos por ser muy estenso y haber publicado ayer su estracto.

Al terminar la lectura del despacho, fué aplaudido, habiéndose dado una señal marcada en el palco donde dijimos se encontraban los cabecillas de los grupos.

El Sr. Lagos:—Empezó diciendo que en los momentos difíciles en que se halla el pais, los poderes públicos deben desoir los sordos murmullos de la opinion al encontrarse en las luchas electorales: que siguiendo esa línea de conducta, la comision no habia ido á buscar delincuentes, al oir las protestas de los partidos en lucha sobre esta eleccion, sino la verdad de los hechos.

Qne hacia estas esplicaciones, para salvar la dignidad de la Cámara, de injustos ataques que la prensa habia dirijido á la Cámara tratándola de parcial.

Que no tenia mas que decir, pues en el informe escrito, todo estaba esplicado, pero que solo daria cuenta de un hecho que no lo habia espuesto en el informe escrito y era la protesta de Merlo, á la que no se habia tomado en cuenta por no venir con los fundamentos que la ley exije

Con esto terminó su informe verbal.

El Sr. Molina (J. A.)—Hizo un estenso relato de los fraudes que se habian cometido en los diversos partidos de la primera Seccion de campaña y los que la comision no habia tenido la prolijidad de espresar en su informe.

Dijo q' el dia antes del de la eleccion tuvieron lugar unas carreras en el *Puente de Marquez* y que de allí se desprendieron en la mañana siguiente dos grupos, uno se dirijió á Moron y otro á Merlo á votar.

Que entre los que fueron á Moron y sufragaron, se encontraban: el hijo del Juez de Paz de las Conchas, el sargento de la Partida de Policia de las Conchas, dos soldados de la misma y quince individuos del mismo partido.

Que él mismo les habia visto votar.

Que él ha visto votar á niños de 16 años allí en Moron.

Que dos señores Madariaga habian votado en San Justo y fueron á votar en Moron, y que habiendo él acusado el hecho á la mesa, á causa de haber recibido un telégrama de San Justo, dichos señores ratificaron su acusacion. Con todo esto votaron los señores Madariaga, conociendo la mesa el fraude que cometian. (*Estrepitosos aplausos.*)

A causa de haber sido amonestada la barra varias veces, pues silbaba y aplaudia á los oradores y haberse repetido las manifestaciones, se mandó desalojar.

Hecha esta operacion continuó la sesion.

Siguiendo con la palabra el señor Molina dijo: que en Flores habian votado 400 personas y que no habiendo tantos enrolados, la comision, tan celosa en la investigacion de los hechos no habia tenido en cuenta este.

Que no seguiria denunciando los hechos que se han consumado en los partidos atropellando la ley, porque sabia que la opinion de la Cámara no habia de cambiar, pero que sí terminaria haciendo mocion para que se postergara la consideracion de este asunto, hasta que se investigue la verdad de las cosas, para que así la Cámara pueda dar un voto con toda ciencia en este asunto.

Los señores Quirno Costa y Terry sostuvieron la mocion del Sr. Molina, fundándose en que por la moral de la Cámara no debe aprobarse esta eleccion hasta que se averigüe la veracidad de los hechos denunciados.

El Sr. Alem—Observó que todos los hechos denunciados del Sr. Molina eran pequeñeces en que la Cámara no debia pararse.

A mocion del Sr. Amadeo, se cerró el debate.

Votado en general el dictámen de la Comision fué aprobado contra cinco votos.

Puesto en discusion particular, el Sr. Pereira espresó su voto en contra del art. 1° por no estar conforme en que se anularan los registros de San Justo, sino que se eliminen los votos fraudulentos y se dejen los legales.

—*El Sr. Garcia*:—Protestó contra la práctica de la Cámara de que la Comision hiciera un nuevo escrutinio, que el que viene de la mesa central.

Dijo que esta práctica no se seguia cuando esta Cámara respondia á los intereses generales de la Provincia.

La discusion continuó en el sentido en que la sentó el Sr. Garcia, tomando la palabra los Sres. Romero y Alem en contra de esa doctrina y Terry, Quirno Costa y Molina en pró.

En particular, fué igualmente aprobado como lo proponia la Comision.

La sesion se levantó á las seis y media de la tarde.

(*La Prensa.*)

Empréstito del Perú

(Conclusion—Véase el número anterior.)

Para que se digne US. fijar la verdadera inteligencia del convenio de 19 de Mayo, con el fin de premunirse de la responsabilidad que mas tarde en el caso posible que fuese interpretado en sentido distinto al de los Agentes financieros, se hiciese pasar sobre el Jefe que suscribe, someto este delicado punto á su preclara inteligencia en asuntos financieros.

En los segundos documentos presentados, esp ecir, en la cuenta y servicio de intereses, nota tambien la seccion del Crédito, un cargo de trescientas cincuenta y siete mil seiscientas libras, por el cupon de los bonos vencidos en 1° de Julio del mismo año de 1870.

Si el bono como punto de partida para los intereses, no fijase el 1° de Julio de 1870, no tendria por qué llamar la atencion de V.S. á este respecto, puesto que la cláusula 3ª del arreglo con el señor La-Torre Bueno, señala el 1° de Enero, y si por este documento se prescriben los deberes del Estado, para sus agentes financieros, y por aquel los derechos del público sobre estos; no es menos importante fijar el sentido auténtico de ambos, para evitar interpretaciones que mas tarde, ya sea de buena fé, ya con intencion dañada, ofrezcan cuestiones de desagradables consecuencias.

La administracion actual, bajo cuyas instrucciones se han verificado estos arreglos, es la llamada á dar solucion á esta consulta y la seccion del Crédito, espera del interes de V. S. no desmentido hasta ahora, en asunto de tan trascendental importancia, que se dignará á la mayor brevedad posible, absolver las dudas que en la presente nota tengo el honor de someter á la Direccion de su cargo.

Dios guarde á U. S.

S. D.

Mariano Tur.

Lima, Febrero 28 de 1872.

Informe la casa de los señores Dreyfus Hermanos y Ca.

Garcia.

Señor Director:

Cumpliendo con el decreto que precede en el que se nos pide informe á la nota pasada por la seccion del Crédito, consultando á V. S. sobre la verdadera interpretacion del contrato celebrado en Paris en 19 de Mayo de 1870 con don José de la Torre Bueno, nos es grato manifestar á V. S. que á la prudente cautela del gefe que la firma, en guarda de su responsabilidad, deberíamos la mas oportuna ocasion de haber probado al Gobierno hasta qué grado llegó la mas decidida cooperacion en bien del crédito nacional, si este, como un rajo de espontáneo patriotismo, en vista de los antecedentes remitidos por la inspeccion fiscal de consignaciones al conocer el brillante resultado obtenido en la emision del empréstito en que nos vamos á ocupar, no se hubiese anticipado á hacerlo por conducto de su Ministro del ramo, en decreto de 20 de Julio de aquel año.

Dos son los cargos hechos al Gobierno en nuestras cuentas de empréstito y su servicio de intereses que han motivado las dudas de la seccion del crédito, sobre la inteligencia de los contratos en virtud de los cuales, no en nuestro concepto, sino que por su sentido genuino, se encuentra incontrovertiblemente apoyadas.

Es el primero de 135,500 £ procedentes de la comision de 2 3/4 p% sobre los cinco millones tomados á firme por nosotros; un excesivo celo sin duda por los intereses fiscales estravia el espíritu del jefe que firma esa consulta, hasta el estremo de creer, que la cláusula 10ª del convenio de 19 de Mayo, se presta á deducir que la comision de 2 3/4 p% es puramente por 6.920,000 £: pero esa opinion descansa en un error. Autorizando el Supremo Gobierno por la ley de 15 de Enero de 1869 para la construccion de los ferro-carriles que debian cruzar la República, nombró un representante para que procediese á la emision del empréstito determinado á las lineas de Callao y Oroya y de Arequipa á Puno, importante S. 69.600,000 ó sean libras 11.920,000........en mérito de los ámplios poderes con que se hallaba investido, fuimos facultados para la emision de esas obligaciones recibiendo por toda comision 2 3/4 por ciento sobre la cantidad total emitida: para que la cláusula que nos concede estos derechos se prestase á deducir que la comision era solo por 6.920,000 ....seria preciso convenir que el empréstito citado, fué por esa cantidad, lo que no puede convenirse, ó que se hubiese agregado á la frase *sobre la cantidad total emitida* las palabras *en suscricion pública por cuenta del Gobierno*, que de ningun modo hubiésemos aceptado por ser contrariantes de nuestros intereses: no teniendo lugar ninguna de estas hipótesis é importando la emision de ambas líneas férreas £11.920,000 claro es q' por esa cantidad los agentes del Perú en ese negociado debian cobrar la comision legal que figura en esas cuentas. Este simple raciocinio desprendido de la letra viva del contrato pone su verdadero sentido fuera de interpretaciones y un meditado estudio de las cláusulas, consideradas aisladamente y con relacion de unas con otras, era bastante para disipar cualquiera duda que pudiese venir á este respecto. Comprobados los indestructibles derechos con que hemos procedido á formular ese cargo, sin que la mas leve aprension pueda ponerlos en duda, pasamos al segundo punto que abraza la consulta que da lugar á este informe.

Las libras 357,609 consignadas en la cuenta del servicio del empréstito, tiene su orígen en el convenio de 19 de Mayo y el derecho á consignarlas en el decreto de 12 de Julio de 1870, recaido en el oficio del inspector de consignaciones, en que dando parte al Supremo Gobierno de haber aprobado ese tratado acompañaba cópia de él y del texto del bono que fué emitido al público. No necesitamos mas argumentos para justificar ese cargo: pero creemos oportuno para la mas perfecta inteligencia de US., dar algunos lijeros detalles sobre las circunstancias especiales de este negociado, que tuvimos en consideracion al ejecutarlo y que á pesar del celo religioso del Gobierno para llenar sus compromisos, jamás se esperó que fuese coronado con tan favorable éxito.

US. sabe perfectamente, que cuando en 1865 se inició la suscricion del empréstito por libras esterlinas diez millones, la falta de suscritores hizo prorogar el término y mejorar las condiciones del bono; solo así se colocaron libras siete millones al 83 1/2 por ciento, optando en apoyo de esa operacion la favorable circunstancia de llevar por garantia los productos de las ventas del huano, que en aquella época estaba en su apojeo: el esplendor del estado rentístico del país, incuestionablemente superior al de tiempos posteriores, y al incentivo del diez por ciento para su amortizacion é intereses.

El empréstito del ferro-carril de Pisco emitido en 1869 bajo la garantia absoluta é incondicional del Gobierno, á cuyo paso se hipotecaban los productos del huano, despues de deducidas las cantidades á que estaban afectadas, fué colocado al 68 1/2 por ciento. Esta diferencia de tipo en una y otra emision, sin otra causa ostensible, solo la esplica la cantidad de papel en manos particulares perteneciente al Perú. En Junio de 1870 se hallaban en círculo soles 44.082,530 distribuidos del modo siguiente:

Bonos titulados viejos 3 por ciento y Uribarren	S. 1.808,000
Id del Ecuador	60,530
Id del 62	4.764,500
Id del 65	35.999,500
Id de Pica á Ica	1.450,000
	S. 44.082,530

En circunstancias normales del país, el querer elevar su crédito á la no pequeña suma de soles 103.682,530—considerando la altura en que siempre se ha encontrado, bien se podia colocar el nuevo empréstito á un tipo ventajoso para el fisco; pero en 1870, cuando el comercio de Europa se hallaba bajo la impresion de las cuestiones promovidas al Perú, por los tenedores de títulos de empréstitos anteriores, de la que con punible obstinacion trabajaban por sacar partido los que interesados en el desprestijio del Gobierno y descrédito de la Nacion llevaban sus procedimientos hasta el grado de publicar avisos pretendiendo demostrar que la hacienda del Perú arrojaba un déficit de soles 66 millones, y con deducciones sofísticas aparentando probar el nuevo Empréstito se ofrecia al público con garantías ficticias natural era esperar que los infatigables enemigos del Perú, imprimiesen un sello de desconfianza en el público Europeo, y muy posible tambien, estrellarse con la triste realidad de un desengaño al proponer la emision.

Con tan alarmante espectativa, é interesados en verificar una operacion financiera que desmintiese tan funestas aserciones, creimos arbitrar un medio que inspirando una bien fundada confianza, restituyese la fé al ánimo del público y juzgamos como el más aparente, mancomunando nuestros intereses con los de los suscritores, y de aquí el compromiso para tomar á firme los Soles 5.000,000.—Esta era nuestra situacion en Julio de 1870 y bajo de este punto de vista deben apreciarse los contratos que en verdad nada tenian para nosotros de favorable y sí mucho para el Gobierno, desde que casi la mitad de su empréstito tenia asegurado, miéntras que por nuestra parte fijo el tipo minímun para colocar los bonos, sino la hubiesen aceptado, consecuentes á nuestros compromisos y firmas, hubiéramos sufrido las pérdidas que la depreciacion de papel tenia que ocasionarnos, como compensativo de ellos y cuando todo inducia á creer que asi sucederia, fijamos como punto de partida para los intereses de los títulos el 1° de Enero de aquel año ¿Y qué hubiera hecho la Nacion sin su empréstito aceptado y obligado á abonar al empresario los valores estipulados en el contrato de 7 de Julio del mismo año? En el imperioso deber de llenar sus compromisos, habria puesto en circulacion el resto del empréstito, ó como lo hubiesen cotizado, causando á la Nacion una pérdida incalculable. El resultado obtenido en esta negociacion, al traves de tantas contrariedades, dejando atónitos á los que pretendian empañar el crédito peruano, es el mas elocuente testimonio de los esfuerzos que en nuestro anheloso empeño de poner su nombre á la altura de las Naciones mas poderosas, hacíamos para conseguirlo.

Con estos antecedentes que US. en su despejado criterio sabrá apreciar debidamente, y que el Supremo Gobierno seguia paso á paso, teniéndolos en su mente al aprobar en todas sus partes nuestro contrato, está probado una vez mas, el derecho á consignar en las cuentas los intereses del primer semestre de 1870, sin tener porqué preocuparnos de que mas tarde vengan interpretaciones de desagradables consecuencias como cree la Seccion del Crédito.

Lima, Marzo 6 de 1872.

Sr. Director.

P. P. Droyfus Hermanos y Ca.

Guillermo Scheel.

Lima, Marzo 7 de 1872.

Elévese al Sr. Ministro del Ramo con respectiva nota.

Garcia.

Lima, Marzo 12 de 1872.

Vista la consulta q' precede de la D. de C. General y Crédito sobre el sentido en que deben tomarse las cláusulas 3ª y 10ª del contrato celebrado en París en 19 de Mayo de 1870 entre el Dr. D. J. La Torre Bueno, como representante del Gobierno y la casa Dreyfus hermanos y Ca. sobre la emision y servicios de los bonos destinados á la construccion de los ferro-carriles del Callao á la Oroya y de Arequipa á Puno, importantes cincuenta y nueve millones seiscientos mil soles (S. 59.600,000) y teniendo en consideracion que en 12 de Julio de dicho año de 1870, en vista de los antecedentes de esta operacion fué aprobado en todas sus partes el referido contrato de 19 de Mayo; que sujetos á interpretaciones distintas, palabras que por su sentido genuino y terminante, no pueden presentar duda alguna en su aplicacion práctica, seria desconocer los derechos que se tienen legalmente concedidos; que la casa de Dreyfus hermanos y Ca. al rendir la cuenta de emision y servicio de ese empréstito, ha practicado las operaciones de cargo y descargo al Estado, en virtud de los compromisos contraidos con la Nacion en el enunciado contrato: *absuélvese* la consulta elevada á la Direccion de Contabilidad Gral. por el Jefe de la Seccion del crédito, aprobando los procedimientos de los agentes financieros del Perú, respecto á los cargos hechos en sus cuentas por comision é intereses de los cincuenta y nueve millones seiscientos mil soles, que importó la emision de bonos del empréstito. Regístrese, comuníquese y pase á la direccion oficiante para su inteligencia.

Rúbrica de S. E.— *Masias.*

Rejistrado á fojas 373 número 4611 del libro respectivo.—Mesa de partes.

Lima, Abril 30 de 1872.— *Otero.*

Rejistrado á fojas 49 número 135 del libro respectivo.—Seccion del Crédito.

Lima, Mayo 11 de 1872.—*Mariano Tur.*

Lima, Agosto 25 de 1873.

Vista al señor Fiscal de la Exma. Corte Suprema.— *Jara.*

Exmo. Sr.:

El Fiscal ha considerado indispensable para emitir una opinion fundada y arreglada á justicia, recorrer los antecedentes del asunto en cuestion, examinar los hechos con él relacionados. el tenor y condiciones de los arreglos que han sobrevenido durante su formacion y su conformidad con las leyes y con los principios de equidad y justicia, que son inherentes é inseparables de toda transaccion, pacto ó compromiso entre los contratantes, aunque no aparezcan materialmente espresados. Segun ellos, si cada uno quiere lo que le sea útil, nadie debe tampoco enriquecerse con detrimento de otro.

Por las instrucciones dadas, en virtud del decreto de 17 de Marzo de 1870 para la emision de los bonos destinados á la construccion de los ferro-carriles de la Oraya y de Puno, se autorizo su emision con intereses que corrieran desde el 1° de Enero de 1870 á razon de seis por ciento anual: por el art. 3° del contrato celebrado por D. José Maria Latorre Bueno, en representacion del Gobierno del Perú con la casa de Dreyfus hermanos y compañia en 19 de Mayo del mismo año, se estipuló que se satisfarian sus intereses dos veces al año, principiando desde el 1° de Enero de 1870; por el art. 2° del bono general de dicho empréstito se designa el 1° Julio de 1870 como la fecha en que comenzarian á ganar intereses los bonos y se fijó el 1° de Enero de 1870 como la fecha en que debia pagarse el primer cupon de dichos intereses.

De las cuentas presentadas por la casa de Dreyfus hermanos y compañia sobre el empréstito de 1870: aparece cargada al Gobierno la suma de *trescientas cincuenta y siete mil seiscientas libras esterlinas* por valor del primer cupon de intereses de los bonos de la Oroya y de Puno, vencido en 30 de Junio de 1870. Pero aun cuando el Gobierno autorizó en 27 de Marzo la emision de bonos con intereses desde el 1° de Enero de 1870, dichos intereses debian favorecer únicamente al bono á que correspondian ó al comprador ó tenedor de los bonos, despues de emitidos, por ser muy claro que al emitir dichos bonos al público, á cuyo favor se emitia el empréstito, se designó para este el 1° de Julio y no el 1° de Enero, como la fecha en que los intereses comenzarian á correr: por tanto, desde que no se ha abonado al público el cupon correspondiente al primer semestre de ese año, es decir, al suscritor, si no se ha establecido en el bono que se emitió, que dichos intereses no comenzarian á correr sino el 1° de Julio, nadie ha tenido el derecho de recibir el cupon correspondiente al primer semestre.

Por el contrato de emision de 17 de Mayo de 1870 celebrado con la casa de Dreyfus hermanos y compañia, se estipuló que la forma del bono, su redaccion y demas condiciones se determinarian por decreto especial como se determinó mas tarde, sin que por consiguiente se pudiese conceder á dichos bonos mas interes que los que en él se determinasen y que sin por lo tanto existiese antes de la creacion del bono documento del que pudiera proceder el derecho para cobrar cupones por intereses no concedidos al bono. La casa de Dreyfus hermanos y compañia, á la que se comisionó para desempeñar la agencia financiera del servicio de los bonos emitidos por el art. 12 del mismo contrato, quedó sujeta á la obligacion de velar escrupulosamente por los intereses del Gobierno y en vez de hacerlo así ha cargado la suma de *trescientas cincuenta y siete mil seiscientas libras esterlinas* por pago de cupones que no han existido.

El Código Civil decide la cuestion promovida por Dreyfus y compañia. Su artículo 1804 dice: «El que recibe algo en mútuo es dueño de la cosa prestada *solo desde que se le entrega*: y le corresponden la mejora, desterioro ó destruccion que sobrevenga despues.» Los bonos que se emitieron, despues del 1° de Junio de 1870, solamente tuvieron dueño desde que les fueron entregados á los compradores que adquirieron su posesion y propiedad, siendo un efecto del dominio, el derecho que tiene el propietario de hacer suyos los frutos de la cosa y todo lo accesorio á ella. Articulo 461 C. C.

El artículo 1805 dice: «El aumento, menoscabo ó pérdida de la cosa ofrecida en mútuo, *minétras no se entrega*, pertenece al mutuante, quien se conserva dueño de ella». ¿Quién era dueño de los bonos correspondientes al primer semestre de 1870? Indudablemente lo fué el Gobierno.—Dreyfus y compañia eran solamente sus agentes ó mandatarios y cometian un abuso no reservándolos á la órden de aquel sino aplicándolos en su favor y provecho.

Nada, pues, autorizaba á la casa Dreyfus para aplicarse á su favor y en su provecho los cupones ó productos umestrales de un capital que no era suyo, que no era *res nullius*, que tenia dueño conocido y que procediendo como bueno y dilijente mandatario le diese instrucciones sobre el destino y aplicacion de esos cupones.

Habiendo hecho el gefe de la seccion de contabilidad los reparos á que daban mérito los vicios indicados en las cuentas de Dreyfus hermanos y Ca., fueron absueltos por la pasada administracion en 12 de Marzo de 1872, sin mas trámite que un informe de los interesados y sin oir á los funcionarios llamados por ley para conocer en los asuntos de interés fiscal y de jurisdiccion, declarándose sin lugar dichos reparos y observaciones y aprobando los procedimientos de la casa respecto á los cargos hechos en sus cuentas por comision é intereses, de la emision de bonos del empréstito.

Con esta resolucion, quedaron perjudicados los intereses de la Nacion con palpable infraccion de las leyes, pues se hacia un obsequio indebido á la casa que el Gobierno no podia autorizar, porque las rentas públicas no pueden aplicarse á otros objetos que á los designados por la ley quedando responsable el que ordene la exaccion y su ejecutor: art. 9° de la Constitucion.

El jefe de la seccion consultó las dudas que le ofrecian las cuentas de los agentes financieros y á su solucion debió contraerse lo resuelto; pero faltando á las reglas comunes, no se hizo así sino que sin darse las que deberian seguirse se resolvió la cuestion principal se aprobó cuanto aquellos habian hecho, sin entrar en su análisis y pormenores que eran de la incumbencia de la Direccion y demas oficinas de hacienda.

El único fundamento de la resolucion citada, es «que sujetar á interpretaciones distintas, palabras que por su sentido genuino y terminante no presentan duda alguna en su aplicacion práctica, seria desconocer los derechos que se tienen legalmente concedidos;» pero este principio de jurisprudencia nada resolvia en su aplicacion al caso presente y la única consecuencia á que conducia era á decidir que la seccion consultante se arreglase á él, mas nunca avanzase hasta decretar aprobacion absoluta é ilimitada de los actos de los agentes financieros que no estaban especialmente sometidos al Gobierno, sino qde debian quedar sujetos al exámen é investigaciones de las oficinas fiscales á quienes están encomendadas estas funciones por la ley.

Una aprobacion así alcanzada por cargos indebidos é ilegales, no produce ningun efecto en daño del tesoro público. «El que ha pagado alguna cosa por error de haberse creido deudor de ella, tiene derecho á recobrarla del que la recibió indebidamente; cuando hubo buena fé, el que restituye no queda obligado á daños é intereses,» segun los artículos 2119 y siguientes del C. Civil. El error y defectos en que se incurrió al expedirse la resolucion del 12 de Marzo constan de su mismo tenor, porque se procedió por una sencilla consulta y porque no se consideraron para nada otros derechos é intereses que los de Dreyfus hermanos y socios.

Estos no tienen otros derechos que aquellos q' les fueron ó aparezcan espresamente declarados en los decretos y convenios sobre emision del empréstito. Los gravámenes y su parte desfavorable ú odiosa no se presumen jamas sino cuando se han pactado y los provechos y utilidades acordadas en favor de Dreyfus y Ca. deben buscarse en las condiciones de aquellos.

Con lo que deja expuesto el Fiscal y con el ilustrado informe de la Comision consultiva de contabilidad que reproduce para evitar repeticiones, hay suficientes datos y razones para que V. E., reconsidere la resolucion de 12 de Marzo de 1872 y por ello y en defensa de los intereses nacionales pide —que se sirva V. E. derogarla y declararla sin ningun valor ni efecto y que en tal sentido se sirva tambien mandar se expidan las órdenes correspondientes.

Lima, 28 de Agosto de 1873. *Paz-Soldan.*

Lima, Agosto 29 de 1873.

Visto el informe de la Comision consultiva de Contabilidad y Crédito y el expediente en que se encuentran la consulta de la seccion de Crédito de la direccion de Contabilidad general y el informe de la casa Dreyfus Hnos. y Ca. y teniendo en consideracion:

1.° Que por las instrucciones dadas en virtud del decreto de 27 de Marzo del 70 para la emision de los bonos destinados á la construccion de los ferro-carriles de la Oroya y de Puno, se autorizó la emision de ellos con intereses que corrieran desde el 1° de Enero de 1870 á razon de seis por ciento anual;

2.° Que por el artículo 8° del contrato celebrado por D. José M. La Torre Bueno en representacion del Gobierno del Perú con la casa Dreyfus Hnos. y Ca. en 19 de Mayo del mismo año, se estipuló que se satisfarian sus intereses dos veces al año, principiando desde el 1° Enero del 70.

3.° Que por el art. 2° del Bono general de dicho empréstito se designa el 1° de Julio del 70 como la fecha en que comenzarian á ganar intereses dichos bonos y el 1° de Enero al 71 como la fecha en que debia pagarse el primer cupon de dichos intereses.

4.° Que de las cuentas presentadas por la casa Dreyfus, aparece cargada al Gobierno la suma de trescientas cincuenta y siete mil seiscientas libras esterlinas (357,600) por valor del primer cupon de intereses de los bonos de la Oroya y de Puno vencido en 30 de Junio del 70;

5.° Que si el Gobierno autorizó en 27 de Marzo la emision de bonos con interes desde el 1° de Enero del 70 debian dichos intereses favorecer únicamente al bono que correspondian, ó al comprador ó tenedor de los bonos despues de emitidos;

6° Que al emitir dichos bonos al público, en vez de hacer esa concesion si se creía autorizada á favor del público á quien se emitia el empréstito, se designó para este el 1° de Julio y no el de Enero, como la fecha en que los intereses comenzarian á correr.

7° Que por lo tanto, desde que no se ha abonado el cupon correspondiente al primer semestre de ese año al público suscritor, sino que se ha establecido en el bono que se emitió, que dichos intereses no comenzarian á correr sino en 1° de Julio, nadie ha tenido el derecho de recibir el cupon correspondiente al primer semestre;

8° Que por el contrato de emision celebrado en 19 de Mayo del 70 con la casa Dreyfus, se estipuló que la forma del bono, su redaccion y demás condiciones se determinarian por decreto especial como se determinó mas tarde, sin que por consiguiente se pudiese conceder á dichos bonos mas intereses que los que en él se determinasen y sin que por lo tanto existiese ántes de la creacion del bono, documento sobre qué cobrar cupones por intereses no concedidos al bono;

9° Que hechos por el jefe de la Seccion de Crédito los reparos convenientes á las cuentas presentadas por la casa de Dreyfus, se resolvió por decreto supremo de 12 de Marzo del 72, declarando sin lugar las observaciones del citado funcionario y aprobando los procedimienlos de la casa en el cargo de intereses al Gobierno en su cuenta de empréstito;

10. Que no puede considerarse como válida una aprobacion dada por el Gobierno, por cargos hechos indebidamente, sin autorizacion legal, no autorizados por los contratos de su referencia y hechos subrepticiamente.

11. Que en cualquier tiempo está el fisco en aptitud legal de recoger sumas que le hayan sido indebidamente cobradas, cualquiera que haya sido la aprobacion dada al cobro, por autoridad que no tenia la facultad de hacerlo.

12. Que si los intereses cargados indebidamente al Gobierno y recibidos por la casa Dreyfus y Ca. hubieran sido dadas al público, al emitir el bono á que dicho empréstito se refiere, el Gobierno hubiera sacado en el precio de esos bonos un mayor valor correspondiente á la nueva concesion que se les hacia;

13. Que en el contrato de empréstito celebrado, no existe cláusula alguna por la cual se reconozca á los contratistas mas utilidades que las consignadas en los artículos 6.° y 10.° respecto de comisiones y diferencia de precio en la cantidad tomada á firme: de conformidad con lo expuesto por el Fiscal de la Exma. Corte Suprema, se resuelve:

1° Derógase en todas sus partes el decreto de 12 de Marzo del 72.

2° Declárase indebido el cargo que ha hecho la casa de Dreyfus y Ca. de *trescientas cincuenta y siete mil seiscientas libras esterlinas* por el cupon de intereses de los bonos de 1870, correspondiente al primer semestre, del mismo año.

3° Regístrese, comuníquese al Tribunal mayor de Cuentas y á las Direcciones de Rentas y de Contabilidad general y Crédito para los efectos consiguientes en la parte que á cada uno corresponda.

Rúbrica de S. E.—*Jara.*

ACTUALIDAD

Club Parroquial de San Telmo

Se invita a todos los ciudadanos de esta parroquia que sympatizen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, a una reunion que tendra lugar hoy domingo 12 del corriente a las doce del dia en la casa calle de Perú 491.

La Comision.

La Facultad de Medicina.

El Gobierno de la provincia puso ayer el decreto de «no há lugar» á la solicitud presentada por los estudiantes de primer año de medicina en nuestra Facultad, pidiendo el reemplazo del catedrático actual de anatomía por el Dr. Iturrios, en razon de ser mas competente y habituado á las lecciones de anatomía que aquel.

Los poderosos razonamientos en que los estudiantes apoyaban su solicitud son conocidos del público, puesto que ayer la publicamos íntegra y estamos seguros de que nadie esperaba un seco «no há lugar» al pié de ella.

Ese decreto no consulta los intereses de los estudiantes ni los de la Facultad misma.

El Gobierno ha tenido suficiente con dos horas para resolver una cuestion, vital para los estudiantes, de la manera que lo ha hecho!

Sin embargo, el actual catedrático, ha asegurado á sus discípulos que *perderán el curso*, y por lo que se cuenta, hace ya seis dias que asiste á la clase.

Esto segun se nos dice, le ha sido manifestado verbalmente al gobernador, y este inspirándose en el *bien comun*, echa por tierra las esperanzas de todos con ese decreto en tres palabras, que no ha sido precedido por ninguna averiguacion previa.

La Facultad de Medicina, decrépita cada vez mas, se desmorona por dias.

Toma del »Porteña»

Ha sido ya tomado el «Porteña», del que unos cuantos piratas jordanistas creyeron hacerse dueños.

Es la bandera argentina, flameando sobre el vapor nacional de guerra «Pampa», la que ha rescatado la presa de esos piratas.

Doblemente nos felicitamos por esta circunstancia.

El »Porteña» fué encontrado anteayer, á las 8 de la mañana.

Comunicándonos este hecho, recibimos ayer los dos siguientes telégramas:

Montevideo, Octubre 11 de 1873.
3 p. m.

A la Nacion.

El »Pampa» llegó á Montevideo.

El »Porteña» está embicado en Cerrillo Chico.

La gente del «Porteña» bajó á tierra y se dispersó, desembarcando entonces el vapor «Montevideo» la tropa que llevaba, para perseguirlos.

El Corresponsal.

Montevideo, Octubre 11 de 1873.

A «*La Nacion*».

El *Porteña* fué capturado ayer por el vapor de guerra argentino *Pampa*.

Fué encontrado en costa brasilera.

No tenia ningun tripulante.

Toda su gente habia bajado, huyendo casi desnudos.

El Corresponsal.

Además, el Presidente de la República recibió tambien ayer el telégrama que sigue, del gefe de nuestra escuadra, coronel Murature, que manda el *Pampa*:

Montevideo, Octubre 11.

El coronel Murature al Sr. Presidente de la República

A las 8 a. m. de ayer, avistamos al »Porteña» cerca de la frontera del Brasil. Así que nos reconoció, embicó y la gente saltó á tierra despavorida, desnuda y desarmada: el «Montevideo» desembarcó tropa para perseguirlos; hay esperanzas de capturarlos.

Por Fuentes tendrá detalles. Felicito á V.E».

La bandera de los rebeldes

Al apoderarse los piratas jordanistas del «Porteña», bajaron la bandera argentina izada en él y enarbolaron el estandarte de los rebeldes de Entre Rios.

Ese estandarte ha sido tomado por el «Pampa», y el comandante y oficiales de este vapor han encargado á D. Luis Fuentes de ponerlo en manos del Presidente de la República.

El siguiente telégrama lo comunica así:

«Montevideo, Octubre 11.

El Comandante y oficiales del «Pampa».

Al Sr. Presidente de la República.

Saludamos respetuosamente á V. E. y le anunciamos que D. Luis Fuentes poudrá mañana en sus manos la bandera rebelde de Lopez Jordan q' los piratas habian enarbolado en el »Porteña.»

Los pasajeros del «Porteña»

Dice «El Siglo» de Montevideo:

DESPUES DEL SUSTO

Publicamos á continuacion la interesante carta que el Dr. D. José P. Ramirez nos ha dirijido narrando los episodios y pellejerias pasadas en tierra por los pasageros del *Porteña*, despues q' sus pirateadores tuvieron la magnanimidad y complacencia de desembarcarlos en los despoblados arenales de la costa de Arazati.

Los peligros y tribulaciones de esta peregrinacion que sirve de epílogo joco-sério al drama de la noche del 2, han sido menores que los pasados á bordo del *Porteña*, pero las fatigas y desde este forzados y pedestre paseo de dos leguas por medio de arenales y pantanos, cargado cada cual con su equipaje y las señoras llevando en brazos sus hijos pequeños, no han sido chicos ni pocos y servirán para aumentar la fama y gloria de la zaña jordanista, grabando el nombre de los *espedicionarios* contra la propiedad y la vida, con carácteres indelebles en el recuerdo de todos los que han tenido la dicha de escapar de sus garras.

He aquí la carta del Dr. Ramirez:

Querido Julio:

Puesto que la casualidad me hizo portador de las primeras noticias y pormenores relativos al suceso del *Porteña*, continuaré transmitiéndote las últimas que he recibido de mis compañeros de contrastes.

Como sabes, yo dejé á los compañeros acampados en la costa de Arazati, resignados á su suerte y hasta satisfechos de la solucion que habia tenido el drama marítimo iniciado algunas horas antes bajo tan tristes auspicios.

Allí quedaban mis compañeros diseminados en diversos grupos comentando los accidentes del suceso y comunicándose recíprocamente sus impresiones del momento supremo, todas idénticas en el fondo, pero diversas en la forma segun el carácter y la ingenuidad de cada uno.

Sin embargo, observé con gusto que nadie tenia la debilidad de pretender hacerse pasar por héroe y de decir como Nelson que no habia conocido el miedo en el momento verdaderamente crítico de producirse la esplosion.

Todos confesaban que algo como un sudor frio habian sentido correr por su frente al verse entregados á la voluntad discrecional de un puñado de aventureros confabulados para realizar un acto de verdadera pirateria, por mas que, justicia sea hecha, no se produjese un solo episodio de los que con razon debian esperarse.

Fuera de eso ya no se trataba en tierra sino de pasarlo lo mejor posible y auxiliarse recíprocamente para hacer mas llevadera la peregrinacion á que nos habia condenado la pirateria del amigo Vergara.

Ya D. Pancho Gomez habia recuperado el uso de la palabra y hablaba como un tostado ufano y orgulloso de haber asistido á una de las escenas mas trágicas de cuantas ha presenciado el Plata horrorizado; ya Fynn habia vuelto á su natural carácter y se disputaba el derecho de servir á todo el mundo; ya don Baldomero Martinez habia recobrado su apacible sonrisa y su calma paraguaya. Nebel ya estaba en posesion de sus facultades y las consagraba á imaginar el medio de salir del atolladero con el menor sacrificio y con las menores incomodidades, cosa que logró por cierto, pues fué el único que realizo aquella especie de peregrinacion de la Meca conducido por las patas de un hermoso rocinante. Del Campo hablaba ya del Prado y Garzon se estiraba los cuellos y empezaba á hacer su papel de leon que hubo de costarle un lance segun nos han referido despues, pero me apercibo de que me alejo de mi objeto y retrocedo.

Es el caso que despues de nuestra salida del campo de la derrota, como á eso de las tres de la tarde, la comitiva que no bajaria de setenta á ochenta personas, se puso en marcha por el camino que nosotros habíamos esplorado antes: á pié los hombres; en carreta los heridos y en un carruage del Sr. D. Alejandro Lawry las Sras.

Este señor Lawry, es un estanciero de aquellas inmediaciones, que así que tuvo noticia del *siniestro* ocurrió á prestar sus oportunos y desinteresados servicios.

Rompia la marcha D. Pancho Gomez convertido en gefe por aclamacion y acometia á los *pantanos* con una gallardia digna de mejor causa

Merced á su popularidad todos le seguian y aquí cayendo y allí levantando llegaron por fin despues de hora y media ó dos horas de camino al puesto *histórico* donde horas antes se nos habian suministrado caballos á Nebel, á Del Campo y á mí para cruzar con toda *intrepidez* hasta la ciudad de San José.

Algo habian hecho nuestros compañeros con dejar á la espalda los arenales y los pantanos, pero no era el caso de dormirse sobre aquellos laureles, sino de dormir bajo techo y sobre algo que aunque no fuesen laureles diese descanso á sus cansados cuerpos.

Entre los pasageros del «Porteña» arrojados á la costa de Arazati se encontraban el Sr. D. Cárlos Ackerley y su señora esposa, que se mostraron durante todo el suceso y aun despues de él completamente absorbidos en sus propios pensamientos y estraños á la cordial afabilidad que desde luego se estableció entre los compañeros de aquel inesperado y pasagero infortunio.

Sin duda recuerdos y penas muy profundas devoraban el alma de aquellos silenciosos y rústicos viageros.

Al partir la comitiva, ellos tomaron su camino con alguna separacion y al llegar al puesto inmediato todos pudieron apercibirse de que ellos no llegaban.

Al cabo de una hora se tuvo el convencimiento de que se habian estraviado en el monte y se hizo salir á diversas personas en su busca.

Uno de ellos fué el mismo Sr. Lawry quien mas feliz que los demás y mas conocedor de aquellos sitios los encontró caida ya la noche.

Despues de algunos momentos de caminar juntos la conversacion reveló al Sr. Lawry que acababa de prestar sus servicios á una adorada hermana á quien no veia desde hacia diez y seis años como las conversaciones posteriores impusieron á los pasageros de que aquel Sr. Ackerley y su señora eran aquel matrimonio que en el naufragio del *América* lucharon en vano por salvar á tres tiernos niños que las olas les arrebataron de entre sus brazos para no volverlos á ver jamás.

La señora de Ackerley no habia vuelto á embarcarse desde el naufragio del *América* y no fué sin grandes esfuerzos que su esposo consiguió decidirla á embarcarse en el *Porteña*.

Nos esplicamos lo amargo de los momentos que sin duda ha pasado la madre al ver reproducida ante sus ojos una escena muy análoga, en los primeros momentos al menos, á la que secó en su seno la fuente de los mas tiernos y dulces afectos.

Una vez pues en el puesto *histórico* toda la caravana, se pensó en pasar la noche, porque desde luego se pensó tambien que por mucha qne fuese la actividad para que desplegasen los emisarios despachados motu-propio á San José, los auxilios pedidos no llegarian hasta muy avanzada la noche.

El encargado del puesto, una exelente persona llamada Juan Pedro Fernandez, desalojó su pobre rancho para colocar en él á las Sras. y el Sr. Larry se llevó consigo á la Estancia principal á una buena parte de la comitiva alojada y obsequiada allí cuanto es dado imaginarse.

Así transcurrieron algunas horas hasta que á eso de las 7 y media ú 8 de la noche se presentó el Comisario D. Juan Garcia con veinte hombres poniéndose él y sus elementos al servicio esclusivo de los derrotados del *Porteña*.

Este Sr. Garcia cuya buena voluntad, esmero y actividad no se cansan de ponderar los pasageros era la vanguardia del Gefe Político, que poco despues llegó en persona con 12 carruajes, víveres y médico. Entre esos carruajes varios eran de particulares ofrecidos galantemente al Gefe Política —recordamos el nombre del Sr. Larriera con este motivo.

No se cansan de ponderar los pasageros con quienes he hablado, las atenciones que deben al señor Castellanos, y á la verdad que su proceder ha sido el que debia esperarse de sus antecedentes y cualidades personales.

A las cinco de la mañana se puso en marcha la comitiva aumentada considerablemente, se calcula que iban en marcha simultáneamente ciento cincuenta personas.

Desde ese momento todo fué agradable para los *náufragos* del *Porteña*: atenciones y agasajos de todo género recibieron en San José y en Santa Lucia donde se almorzó y se comió espléndidamente para ser luego conducidos á Montevideo por un tren espreso que el Sr. Gomez proporcionó á su costa.

Concluimos así esta relacion que hemos escrito con el solo objeto de hacer pública la gratitud de que los pasageros del *Porteña* están poseidos para con el Gefe Político de San José y sus empleados, el Sr. Lawry y los suyos, porque en verdad han hecho mas aun de lo que sus deberes les imponian contribuyendo á convertir en un paseo agradable la travesia, que sin sus ausilios habria sido penosa y difícil.

Te suplico, pues, que insertes en *El Siglo* esta carta, y que recomiendes á la consideracion pública á las personas á quienes me he referido.

Tuyo afectísimo.

José Pedro Ramirez.

Moron de pié.

El pintoresco y floreciente pueblo de Moron entra tambien á la lucha, poniéndose, como todos sus hermanos de la provincia, del lado de la buena causa.

Acaba de tener lugar allí una gran reunion política, en la que se ha organizado una numerosa comision, encargada de dirijir todos los trabajos tendentes á llevar á la presidencia futura de la República al General Mitre.

Los documentos que insertamos á continuacion, dan cuenta de la formacion de este nuevo y poderoso centro electoral:

Al señor Presidente del Club «Constitucional» Dr. D. Eduardo Costa.

Moron, Octubre 9 de 1873.

Participo al señor Presidente, que en una numerosa reunion de vecinos de este partido se ha organizado una comision de la que que he tenido el honor de ser nombrado Presidente, con el objeto de procurar el triunfo de la candidatura del general don Bartolomé Mitre para futuro Presidente de la República, adhiriéndonos en todo al programa que el Club Constitucional se ha dado.

Dios guarde al señor Presidente.

Joselin Huergo.

Juan M. Lavignolle.
Secretario.

He aquí el acta de dicha reunion:

En la Villa de Moron á veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los ciudadanos y vecinos que firman con el objeto de uniformar sus ideas, á fin de acordar el candidato de sus simpatias para la futura Presidencia de la República proclamaron al ciudadano *D. Bartolomé Mitre*, procediendo á la vez á nombrar una comision directiva permanente para que active los trabajos, quedando constituido así:

Presidente Joselin Huergo, Vice Dr. D. Manuel Fluguerto, Tesorero César Cardoso, Secretario Juan Maria Lavignolle, Vocales: Noberto Quirno, Agustin Castrello, Felipe Acosta, Cárlos Herrera, José Diaz, Enrique Brack, A. Escudero (hijo), Cárlos Cardoso, Sebastian Vega, Luis Bartoli, Angel Escudero, Alfonso Correa, Ernesto Lezica, Juan Angel Molina.

Con lo que concluyo el acto firmando los presentes.

(Siguen las firmas.)

Manifestacion en Catamarca

Hoy tiene lugar en uno de los mas importantes Departamentos de Catamarca, el de Tinogasta, una gran manifestacion en favor de la candidatura del General Mitre.

El «Club Constitucional» recibió el siguiente telégrama:

Tinogasta, Octubre 9 de 1873.

Al Club Constitucional.

El Domingo habrá una entusiasta manifestacion en favor de la candidatura Mitre.

Andrés Villegas.

Abrigamos la conviccion y tenemos fundados motivos para creer que nuestros nobles y patriotas hermanos de Catamarca han de formar todos, como comienzan ya á manifestarlo, en las filas de nuestro gran partido nacional.

Importante de Entre-Rios

De una comunicacion que el Presidente de la República ha recibido del Gobernador de Entre-Rios, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

Uruguay, Octubre 8 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

. . . .

El dia 7 la vanguardia del general Vedia, que habia venido escopeteando la retaguardia de Jordan y persiguiendo por mas de seis leguas se encontró con que el enemigo habia quebrado el puente de Gualeguaychú para impedir que fuese alcanzado Jordan, q' por todos los datos y declaraciones de pasados, se dirijia hacia «Arroyo Grande.»

El ejército rebelde no se para y va desmoralizado y disparando. Se compone de todos los restos que le han quedado, y en número de 3,000 hombres escasos, entre ellos de 600 á 700 infantes, indisciplinados, regularmente armados, pero la caballeria muy mal.

Cuatro piezas de artilleria, dos carronadas de fierro, una piecita de bronce, y otra inservible; esas son las cuatro piezas.

El general Vedia está pasando desde ayer el Gualeguaychú, frente á San José y seguirá en la persecucion.

. . . .

Leonidas Echagüe.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.

La Administracion.

Mas sobre la toma del «Porteña»—A los detalles que ya conoce el lector sobre este hecho de pirateria, tenemos que agregar los siguientes tomados de los últimos diarios venidos de Montevideo:

He aquí el *recibo* que dieron los gefes del motin marítimo del dia 4, al tiempo de entregarles el Comisario, el dinero y carga que llevaba en ese buque.

Hé aquí el referido documento:

«Recibimos del Sr. Comisario del vapor argentino *Porteña* la cantidad de 49 bultos mercaderias, 38 bultos fósforos, á mas 386 $ m|n, 5000 ps. fts. moneda de Buenos Aires; y 2 bultitos dinero; mas 7 bultos encomiendas sin valor, pertenecientes todos al viaje número 41.

Con plena autorizacion del gefe de la insurreccion armada de la provincia de Entre-Rios.

Eduardo Pálmer, comandante.
L. Vergara, 2° comandante.
A. Olivera, secretario.

Equivocadamente se ha dicho que Vergara y demas amotinados llevaban con ellos al práctico Santiago Vignolo.

—Esta noticia es incierta. Vignolo hacia algunos meses que navegaba en el *Porteña* como práctico de ese buque.

—Segun dicen algunos pasajeros del *Porteña* dos ó tres camareros de ese vapor no quisieron desembarcarse en Arazati, prefiriendo ir con los amotinados y correr la misma suerte que á estos les pueda caber.

El santo y seña q' se daban los sublevados durante el motin era la palabra *Uno* y la seña la de *A las boinas*.

Los cajones de fósforos á que hace mencion el *recibo* dado, fueron arrojados al agua inmediatamente de ocurrir el suceso por órden del con andante.

—Los pasajeros desembarcados el domingo último en Arazati, tratan, en prueba de haber sido atendidos con tanta solicitud por el señor Castellanos Gefe Político del Departamento de San José, de firmar y regalar á este distinguido funcionario un magnífico *Album*.

Un pasajero refiere lo que sigue:

«El golpe al *Porteña* debia efectuarse á las 9 de la noche, pero sea por no causar desgracias en el primer momento entre los pasajeros que aun se encontraban despiertos en la cámara, ó por considerar demasiado prematuro el golpe, el caso es que hasta las 10 no lo dieron, aguardando á que la mayoria de los que íbamos de pasaje nos hubiéramos retirado á los camarotes.

«A esa hora fué que estalló el motin poniéndose á la cabeza de él el Sr. Pálmer que ha servido en la escuadra inglesa.

«Vergara hacía de segundo gefe de la sublevacion, y tomó todas las medidas para que los pasajeros no fuésemos molestados en aquellos terribles momentos.

«Pálmer dijo que habia demorado mucho el golpe, pues debian haberlo dado en el instante en que vieron las tres embarcaciones que les estaban esperando con gente y armas, pero que las consideraciones que les merecían los pasajeros que nada tenian que ver con ese asunto es lo que les habia hecho retardar el movimiento, pero que de cualquier manera ya el golpe no tenia remedio, *y que ya que se habia metido en un baile, bailaria*, (palabras testuales),—agregó: que pasaria de todas maneras por Martin Garcia, que no volveria á Montevideo, pero que contasen sus amigos con que á él no lo agarraban los porteños pues ya sabía de antemano lo que le esperaba si tal sucediera.

«Esto fué lo que dijo Pálmer poco despues del suceso.

«Entonces fué que el *Porteña* retrocedió y procuró á toda fuerza de máquina ganar el tiempo que habia perdido á causa de la demora del motin.

«Navegó largo tiempo pero ya las embarciones no se vieron en el paraje donde poco mas de una hora ántes habianse divisado.

«Toda la noche se siguió esplorando aquellos sitios pero infructuosamente, pues los barquichuelos no parecieron.

Amaneció así el dia y entónces fué cuando se nos permitió desembarcar, verificando esta operacion desde las 10 hasta la 1 de la tarde.

«Lo demas creo inútil narrarlo, puesto que el Dr. Ramirez lo ha hecho con tanta minuciosidad.»

Esplicacion—El señor Leonetti, comandante accidental del vapor de guerra «Concordia», nos da los siguientes detalles sobre la noticia que dimos el 7 del corriente respecto á la sublevacion de la guarnicion de ese vapor.

El hecho tuvo lugar á consecuencia de haber sido herido un aspirante por uno de los marineros.

Al dar el comandante la órden de arresto contra el agresor, el sargento del piquete de guardias nacionales que habia ábordo, se empeñó con el comardante para que le dejara en libertad.

El comandante no creyó conveniente acceder á este pedido deseando mantener la disciplina.

Media hora despues el sargento se sublevó con la fuerza de su mando que eran 13 hombres, se posesionó del buque aprovechándose el estar los marineros sin armas.

Dieron los sublevados órden al maquinista de levantar vapor y pusieron guardias en la escalera de la cámara donde se hallaba el comandante enfermo y sin auxilio alguno.

Poco despues este, notando que el vapor se ponia en camino, resolvió echarse al agua lo que verificó salvando milagrosamente del fuego de fusileria que le hicieron los guardias nacionales y nadando hasta tomar tierra en Federacion, miéntras que el «Concordia» siguió aguas arriba hasta frente á la isla de Belen, costa oriental inmediata á la estancia de Vica donde atracaron á la costa y desembarcaron llevándose todo cuanto el comandante tenia ábordo.

El vapor fué traido á Federacion por el contramaestre y el baqueano.

Esta es la verdadera version de lo ocurrido.

Mercado Marítimo—Los señores Doroteo Gonzalez y Videla, se han presentado al gobierno de la provincia proponiendo la construccion de un mercado marítimo.

El edificio destinado á este establecimiento será muy vasto, segun dicen los proponentes, y levantado al Norte del actual muelle de pasageros entre las calles de Corrientes y Cuyo, teniendo una superficie de 150 varas de frente al Paseo de Julio, por 400 varas de fondo que se tomarán del Rio de la Plata.

La empresa construirá una gran muralla que tomará toda la superficie del edificio, la que será terraplenada sólidamente.

El costo total de la obra, se calcula en treinta y seis millones quinientos veinte y cinco mil pesos m|c.

El «Guardia Provincial»—La Inspeccion de Milicias de la Provincia ha sido autorizada por el gobierno, para que compre con destino al batallon *Guardia Provincial*, cien kepíes de cuartel, doscientos pares botines, cien correajes blancos completos y cien mochilas.

Reunion—La Cámara de Diputados del Dr. Alsina está citada para mañana á las siete y media de la noche.

No ha lugar—Esta es la resolucion del Gobierno de la Provincia á la solicitud que presentaron los estudiantes de anatomía de la Facultad de Medicina, en la que pedian que el Dr. D. Daniel Iturrios fuese nombrado Catedrático en propiedad de esa cátedra.

Escuelas nacionales—En los parajes denominados Leales, Medina, Tapia y Piogaste de la Provincia de Tucuman, se han establecido escuelas públicas, que ha sido declarado estar comprendidas en la ley nacional de la materia.

Nombramiento—En reemplazo del Dr. D. Manuel Villafañe que renunció, ha sido nombrado secretario de la oficina nacional de Patentes el señor D. Octavio Chaves.

Caminos en San Luis—El camino carril que debe practicarse en la provincia de San Luis, segun ley del Congreso Nacional, va á estudiarse ya segun órden del Gobierno.

Segun la ley, el camino partirá de la capital de la provincia pasando por las poblaciones denominadas Nogoli, San Francisco, Lujan, Quines y Candelina pertenecientes á esa provincia y por los puntos de San Martin, Cheleos, Ambil, Santa Rita y Belgrano, de la provincia de la Rioja, ligándose con el camino de este á Córdoba.

Policía de campaña—El gobierno de la provincia ha autorizado á la inspeccion de milicias para que compre trescientas carabinas y quinientos sables para las partidas de policía de algunos partidos de campaña.

Disposicion sobre telégrafos—El gobierno de la provincia ha firmado la siguiente resolucion:

Octubre 9 de 1873.

A fin de evitar la repeticion de abusos perjudiciales á la Administracion del Telégrafo de la Provincia y dejar bien definidas sus obligaciones en lo relativo á la trasmision de telégramas nacionales; el gobierno resuelve: Que desde el 15 del presente, la Administracion del Telégrafo de la Provincia exija que los telégramas nacionales lleven la constancia de que deben ser trasmitidos por la línea provincial, y líbrese oficio al Gobierno de la Nacion pidiéndole que haga poner esta constancia en los mismos telégramas, para evitar toda dificultad perjudicial al servicio telegráfico. Hágase saber esta resolucion al Directorio del Ferro-carril del Oeste.

ACOSTA.
L. BASABILVASO.

Literatura «Mercantil»—Hoy debe aparecer otro boletin político, que será vendido por un peso.

Ayer ha sido redactado ya por el empleado municipal que hace tiempo declaró guerra á muerte al sentido comun, con el único objeto de sostener la candidatura del Dr. Alsina.

Entre las diversas piezas literarias *dignas* de pagarse un peso papel, va un artículo referente á la reunion en el *teatro electoral* como decian el viérnes en otro boletin, artículo en que su autor parece haber querido decir que el motivo para que nadie haya asistido á la reunion, ha sido la fiesta en la Recolecta.

Para entender esa clase de literatura se necesita paciencia y tiempo.

Luego oiremos los cohetes y los gritos de «A peso el Boletin Mercantil,» «Derrota de los Mitristas.—Muerte del sentido comun (debieran decir.)

Vale la pena pagar un peso para reirse un rato.

Vapores del Pacífico—Segun telégrama de Valparaiso, el 9 del corriente habia salido de Coronel el paquete *Araucania* con destino á Liverpool.

El mismo dia habia llegado á ese puerto el *Islay*.

Dos millones y medio—La Comision encargada de la construccion de la nueva cárcel, recibió ayer la suma de dos millones y medio de pesos m|c. para continuar sus trabajos.

Informe médico—Publicamos á continuacion el informe médico sobre la gravedad de las contusiones y quemaduras que le fueron causadas á la señora de Rodriguez, por dos mugeres que tenia de inquilinas en su casa.

En esa pieza se halla retratada toda la crueldad con que han obrado las criminales.

El informe es el siguiente:

Da. Clotilde A. de Rodriguez presenta en la parte superior de la region parietal izquierda (cráneo) una herida cortante y contusa prolongada de adelante atras y de una longuitud de tres y media pulgadas interesando el cuero cabelludo.

La faz se halla completamente sumefacta y lijeramente equinoxada. Ademas, en toda la parte superior anterior medio de la region anterior del pecho presenta una quemadura de primer grado que se estiende hasta el costado y parte inferior del cuello, formando anchas y numerosas flictenas. Al estado descrito acompaña un estado febril de mediana intensidad y todo el cortejo de dolores, ansiedad etc. etc., que producen las estensas quemaduras.

En vista de lo espuesto juzgo de alguna gravedad las lesiones descritas. *Manuel Blancas.*

La France—Hoy fondeará en nuestro puerto ese vapor frances, procedente de Marsella.

«La Presidencia»—Hoy aparece el núm. 19 de ese importante semanario.

Trae el siguiente material:
Retrato de un politico—La politica del Gobierno Nacional—Sumun jus suma injuria—Consumatum est—Correspondencia—Sueltos—Frioleras—Proyecto culinario—Ultima hora—Seccion telegráfica—Variedades—y demas secciones.

Inmigrantes—En el vapor «Rio de la Plata» que entrará hoy á nuestro puerto con procedencia de Montevideo vienen 400 inmigrantes.

Biblioteca Pública—Este establecimiento de la provincia, va á remitir á Europa en el próximo paquete, varios cajones conteniendo algunas publicaciones nacionales para que sean distribuidas en varias bibliotecas del viejo mundo, con las que hay establecido canje.

Ladron capturado—Antes de anoche fué capturado un individuo de nacionalidad española en momentos que trataba de abrir las puertas de la casa de comercio del señor Achinelli en la calle Defensa entre las de Estados Unidos y Europa.

Fué conducido á la comisaria respectiva donde se le encontraron algunas llaves.

Sentencia confirmada—La Suprema Corte de Justicia Nacional ha confirmado la sentencia del Juez Federal Dr. Ugarriza, mandando suspender los trabajos de ensanche que hacia la Municipalidad en el Cementerio de la Chacarita, á los terrenos de propiedad de los señores Brown y Ronedioni, quienes entablaron demanda contra esa Corporacion por violacion de la propiedad.

En vista de esta resolucion, la Municipalidad va á ensanchar ese Cementerio con los terrenos de su propiedad situados á la derecha de ese Cementerio y mas próximos á Belgrano.

Como dijimos anteriormmente, las inhumaciones en este Cementerio se siguen haciendo en las calles formadas.

Nueva Asociacion—Con el nombre de «Siervas de Jesus Sacramentado» acaba de establecerse una nueva asociacion de damas con el objeto de fundar en esta ciudad una casa de institucion religiosa para educar gratuitamente á las niñas pobres y huérfanas.

Ha sido nombrada su presidenta la señora Da. Benita Arias.

El edificio en que deberá instalarse esta asociacion está para terminarse, situado á treinta y tres cuadras de la plaza Victoria en el camino del ferro carril del Oeste.

El Cura de Chivilcoy—Muchos vecinos de Chivilcoy están quejosos del Cura de esa localidad por la actitud que ha asumido para con los ciudadanos que acuden á inscribirse en el Rejistro de electores de Municipales.

Ese sacerdote, falseando el mandato de que está investido, se muestra ardiente partidario de cierta candidatura, y hostiliza á todos los que con ella no simpatizan.

Llamamos sériamente la atencion del Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. Aneiros, sobre la conducta de este sacerdote, conducta tan poco en armonía con el augusto carácter que representa un ministro de la iglesia.

La Iglesia de la Villa de San Carlos. Los trabajos de la construccion de esta obra pública, convertida en un hecho por el esfuerzo espontáneo de un vecindario amante del progreso de la localidad, están muy adelantados, y pronto Almagro y sus alrededores tendrán un templo y escuelas que harán honor á todos los que han contribuido á la realizacion de fin tan loable.

En otro lugar publicamos la primer acta del tercer Directorio, por la cual se enterarán los vecinos con mas propiedad del asunto y sucesivamente daremos cuenta de otras resoluciones.

Con fuego abordo—La barca alemana *Titan*, entrada á Montevideo con procedencia de Cardiff, trajo fuego en su cargamento hace dos dias. Se trataba de embicarla en el puerto para llenarla de agua.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron cien acciones del Banco Nacional al 90 p% al contado.

En fondos públicos nacionales, solo se efectuó una sola operacion por 10,000 pesos plata, para el 15 de Noviembre al 78 p%.

Las transacciones hechas en Cédulas Hipotecarias, fueron regulares, ascendiendo las ventas á 220,000 pesos fuertes y habiendo 82,000 de vencimientos.

Al contado, las de la série A cerraron sus precios al 85 2[4 p% y para fin del mes al 86 p%.

Derecho comercial—He aquí el programa de Derecho Comercial que se dictó en la última conferencia. *Préstamo á la gruesa*—Definicion, naturaleza del contrato, elementos esenciales, su forma, modo de determinarse, el prémio y época del pago, objetos sobre que puede constituirse y estension respectiva del contrato, condiciones para que produzca sus efectos legales, ¿es indispensable para la validez del préstamo á la gruesa que el dinero tomado se emplee necesariamante en el buque ó en la carga?—objetos afectados cuando se ha estipulado la cláusula de *tocar ó hacer escala*, órden de prelacion cuando concurren varios prestamistas, casos en que se estinguen las acciones del dador y casos en que se conservan aun cuando se pierdan las cosas efectuadas, nulidad del contrato, efecto del préstamo á la gruesa celebrado por el Capitan, casos en que el dador á la gruesa ó el tomador caen bajo la accion criminal, derechos del prestamista á la gruesa y del asegurador sobre los mismos objetos cuando son salvados en parte, derecho del que paga deudas preferentes á las del dador á la gruesa, obligaciones del tomador en caso de que los objetos afectados al préstamo sufran desastres ó apresamiento.

El Comisario Miguens—Ayer desembarcó del «Villa del Salto» el Comisario D. Irineo Miguens.

El Sr. Miguens ha suministrado á la policia algunos detalles de la manera cómo se produjo la piratería del «Porteña.»

Hácia las 9 y media de la noche, dice, hora en que se hallaba la mayor parte de los pasageros recogidos en sus respectivos camarotes, se hizo sentir sobre cubierta el bullicio de un gran desórden.

El Comisario Miguens se preparó entónces á cerciorarse de lo que ocurria y se disponia á salir de su camarote, cuando fué detenido en la puerta por dos individuos que, abocándole cada uno de ellos un revólver le intimaron no se moviese de allí.

Algunos de los otros pasageros ofrecieron sumas de dinero á los cabecillas del motin por su libertad, á lo que se mostraron muy ofendidos diciendo que eran hombres de principios y que defendian una causa santa, pero como se sabe, mas tarde fueron dejados en tierra.

Cuando el Sr. Miguens vió que solo él quedaba á bordo y las asaltantes y q' todo los demas pasageros habian sido desembarcados como lo solicitaron, preguntó á Vergara qué pensaban hacer de su persona.

El cabecilla le contestó que hasta ese momento ignoraba qué destino le darian; que se quedaban con él como una garantia de lo que pudiese acontecerles.

Lo interrogó sobre la mision que habia llevado á Montevideo y si habia ido con el encargo de vijilarlos á ellos.

Le preguntó por los documentos pertenecientes á Aquiles, ordenándole se los entregase si los tenia en su poder.

El Comisario Miguens tenia esos documentos; pero habiendo logrado ocultarlos perfectamente, negó poseerlos y no insistió Vergara á este respecto.

Por fin el *Porteña* arribó á la costa de José Ignacio á cargar lastre para la travesía y allí el Comisario Miguens obtuvo su libertad siendo objeto de algunos ofrecimientos de parte de los jordanistas como ser dinero y cartas de recomendacion que le allanasen los inconvenientes que pudiesen presentársele en su camino hasta Montevideo.

El *Porteña* allí mismo cargó carbon y tomó rumbo hácia Rio Grande.

Se nos dice que el *Pampa* lo lleva á seis horas de viaje.

Ya se ha visto que la correspondencia de *Aquiles* relacionada con la tentativa de asesinato del Presidente de la República se ha salvado y está en poder de la policía.

Veremos quiénes son los que resultan complicados en este crimen, y veremos tambien qué rol ha jugado en él el Dr. Querencio.

Compra de cañoneras—Un diario de la vecina orilla refiere que el gobierno oriental trata de adquirir en Inglaterra tres cañoneras de guerra, y que al efecto ya se ha pedido á varias casas constructoras de aquella nacion marítima el presupuesto de cuánto podrán costar.

Estas cañoneras serán dos de ellas de 4 á 4 1[2 piés de calado y la otra de 6.

Estos buques deberán tener 110 piés de quilla, y montarán piezas giratorias del calibre de á 68.

A mas el gobierno oriental pedirá á Inglaterra la maquinaria y útiles necesarios para un vaporcito que servirá para el servicio de la autoridad marítima del puerto, y el cual será construido aquí con maderas del Paraguay.

El Sr. Capitan del Puerto á indicaciones del gobierno se está ocupando del asunto cañoneras.

Muy grave—El «Telégrafo» de Montevideo dice:

Segun telégrama enviado hoy á las 3 al gobierno por el Gefe Político de San José, se asegura que han salido de la punta del Espinillo dos ó tres embarcaciones que se supone lleven armamento para los jordanistas.

Sabemos que trata la autoridad de fletar un vapor para que salga inmediatamente y procure capturar esas embarcaciones.

Siniestro marítimo—Segun carta que se ha recibido por el *Aconcagua*, se anuncia que la barca oriental *Primera* en viaje de Nueva-York para Inglaterra con cargamento de cereales, se perdió totalmente á causa de un fuerte temporal que tuvo durante la travesía.

La tripulacion felizmente se salvó gracias al socorro que le prestó un buque que se encontraba mas cerca del sitio del siniestro.

La barca *Primera* en su último viaje de Montevideo á Nueva-York empleó solamente 45 dias.

Estado Sanitario—Dice la revista médica:

Nada tenemos que agregar á lo que dijimos en el número anterior, respecto á la salud de la poblacion.

Las enfermedades mencionadas entonces, son las mismas que han continuado llamando la atencion de los médicos, en la quincena que acaba de terminar.

Sin embargo, debemos agregar, que los bruscos cambios atmosféricos que han tenido lugar últimamente, han sido causa de presentarse mayor número de afecciones agudas del aparato respiratorio.

Telégramas de Montevideo—Octubre 11.

Prince de Walles de Cardiff.
Andrea Accanve de Sandwich.
Magellan de Burdeos.
Charles á la vista.
Clary id.
Stekey id.
El cable á Maldonado interrumpido, fueron á [illegible]

Islay llegó á Valparaiso de Liverpool el dia 9 y Araucania, salió de Coronel para Europa el dia 9.
Deuda Interna 63 1[2, fin de Diciembre 65 1[2.
Fomento territorial 25 id id, 22 al contado.
Id Progreso 42.
Cambio igual.
Black Hevot de Malvinas.
El France no adelanta en noticias, pasó anoche á las 10 1[2 por el cabo Santa Maria y no vió á los vapores Porteña ni tampoco al Pampa y Montevideo.
1000 cueros secos al barrer 79 1[2.
Id id lanares libres de pelados á 12.
100 pipas grasa potre á 17.

EXTERIOR

Noticias de Europa por el Aconcagua

Las fechas que de Lisboa trae este vapor alcanzan al 17 del pasado.

Francia

Dicen de Paris que el dia 8 daban principio las obras en el Gran Trainon para la vista del proceso del mariscal Bazaine.

Las disposiciones que se habian adoptado en el servicio telegráfico en Compiegne con motivo de este proceso, serán trasladadas al nuevo local de Versalles.

Dos ministerios de la Guerra del Interior de Paris y Versalles estarán en comunicacion directa con el local de las audiencias del primer consejo de guerra, tanto por la necesidad de buscar todas las piezas que sean precisas para el debate, cuanto para la trasmision de los despachos para el servicio de la prensa.

El discurso pronunciado por Mr. Thiers en Lucerna, en presencia de las diputaciones, de las sociedades de Berna, de Bienne, de Vevey, de Ginebra, de Basilea, de Zurich, etc., y de las diputaciones de la Alsacia-Lorena, dice así:

«Señores: no busco ovaciones, sobre todo en el estrangero; no puedo ménos, sin embargo, de recibir con placer la que quereis hacerme hoy espontáneamente.

La paz que fuí llamado á firmar no la suscribí sino con lágrimas de sangre, y mi corazon se resentirá siempre de la herida. Cuando tomé las riendas del gobierno, se hallaba la Francia dividida en varios partidos, desprovista de recursos financieros, sin ejército, y la mitad de su territorio estaba ocupado por el enemigo.

Lo que quise y lo que debia tratar de realizar era organizar un gobierno, no de partido, sino que todos pudieran aceptar sin segunda intencion y sin temor.

Bajo todos los gobiernos monárquicos que me habian precedido he reclamado siempre la libertad y estoy convencido de que hay ninguna otra forma de gobierno conviene á Francia que la República.

No me ha sido dado asentar esta de una manera definitiva, y por eso he preferido retirarme.

En lo que me concierne personalmente, debo declarar que no reconoceré jamas otra soberania que aquella de que estos colores (señalando á la bandera tricolor) son el glorioso símbolo.»

—El 13 los alemanes desocuparon definitivamente Verdun y por consiguiente el territorio francés.

Suiza

El 7 inauguró en Ginebra sus sesiones el Congreso de la Paz. Se principió por leer la correspondencia y las memorias relativas al arbitraje. En la sesion inmediata debian discutirse los principios fundamentales del derecho internacional moderno: en la siguiente la historia del principio federativo.

Las discusiones no son públicas, asistiendo á ellas únicamente los asociados y los convidados.

Alemania.

La persecucion sigue activamente en Prusia contra los miembros mas recomendables del alto clero católico. Despues de monseñor Ledochowski, arzobispo de Posen, despues de monseñor Kœtt, obispo de Fulda, condenado por el tribunal real del círculo á 400 thalers de multa y tres meses de prision por haber provisto canónicamente prebendas en dos sacerdotes, sin haber dado cuenta al presidente de la provincia, ha sido ahora llevado ante los tribunales monseñor Melchers, arzobispo de Colonia, por razon de una doble contravencion de igual naturaleza.

El emperador Guillermo ha conferido al gran duque de Meklemburgo-Schwerin el cargo de coronel general de infanteria, nuevo en la escala del ejército prusiano.

En una espresiva carta que le dirijió con este motivo, le dice que aquel cargo tiene igual categoría que el de feld-mariscal general.

Los diarios alemanes no se muestran tan satisfechos como podia presumirse del resultado que ha llevado á Alemania la indemnizacion de guerra *La Gaceta de Francfort*, que no parece muy amiga de Mr. de Bismark, esclama con amargura:

«Esos millares de millones han colocado á la nacion alemana en la situacion anormal de un hombre á quien le toca el premio mayor de la loteria. Esa ganancia le arranca á su trabajo ordinario y le arrastra fácilmente á gastos exagerados. Sucede las mas de las veces que al cabo de cierto tiempo la situacion económica del gananciosa ha empeorado en vez de mejorar. Un fenómeno parecido se produce entre nosotros.

La afluencia súbita de capitales ha tenido por consecuencia inmediata una alza general de precios y una especulacion febril, cuyos efectos se han manifestado ya por numerosas perturbaciones en nuestro sistema económico. En nada han disminuido los impuestos. Hecha abstraccion de las deudas especiales de guerra, solo se ha destinado una parte insignificante á la estincion de las deudas públicas. La parte mas considerable de ese dinero ha sido empleada en gastos militares que aumentan, sin duda en cierta medida la seguridad de la nacion, pero que pueden por otra parte ser considerados como un obstáculo á todo desarrollo verdaderamente liberal.

Por estos motivos hoy, como hace dos años, consideramos que la proporcion de los 5,000 millones que escede de la justa indemnizacion de los gastos de la guerra, no traerá la dicha al pueblo aleman. Esa fuerte sangria no podria causar mal á la Francia, y por el contrario, es muy dudoso que sea un beneficio para la Alemania».

Ya algunos diarios ingleses habian hecho notar esos mismos resultados, á saber: la subida general de los precios de las mercancias, la emigracion cada dia mayor, el malestar de las clases obreras, la perturbacion introducida por especulaciones temerarias y presuntuosas.

Holanda

El *Handelsblad* de Amsterdam anuncia que el miércoles recibió el rey en audiencia particular á Van Lynden, que aceptó la mision de constituir el nuevo ministerio.

Un despacho del gobernador general de las Indias holandesas, recibido en la Haya el dia 7, dice que el presidente adjunto y el inspector han sido asesinados en Benkulen, isla de Sumatra.

España

El dia 14 el vapor *Fernando el Católico* salió de Cartagena con 1,000 hombres al mando de Galvez y llegó á Torrevieja.

Allí desembarcaron los cantonales é hicieron efectiva una contribucion de guerra impuesta por Galvez, gefe de los expedicionarios, y ademas se llevaron cuantos caballos y armas encontraron en el pueblo, una gran cantidad de harinas y otros articulos de primera necesidad.

Las autoridades se vieron obligadas á abandonar la poblacion, escepto el teniente alcalde, que se resistió en el ayuntamiento con un puñado de valientes, hasta que los expedicionarios volvieron á embarcarse, ignorándose el punto á donde se dirijian.

Asegúrase que, teniendo noticia el general Martinez Campos de que la fragata *Navas de Tolosa* se hallaba próxima á Cartagena, en el acto envió á la costa un emisario para que, en el caso de ser cierta la noticia, se pusiera el buque en seguimiento de *Fernando el Católico* y lo echase á pique si se negaba á entregarse.

Por otra parte, el gobierno no debe confiar mucho en la sumision voluntaria de Cartagena, cuando el dia 12 envió al general Martinez Campos un refuerzo de dos mil hombres y gran cantidad de pertrechos para embestir contra la plaza insurrecta y sofocar de una vez la rebelion, cueste lo que cueste.

Y si esto no fuese bastante para evidenciar que de la sonada transaccion no habria de salir bien librada la política de las debilidades, diremos que á los generales Moriones y Turon, nombrados para mandar los ejércitos republicanos del Norte y Cataluña, se les dieron instrucciones de aplicar la ordenanza con todo su rigor, sobre todo en los delitos graves que en adelante se cometan, en la seguridad de que el gobierno no se opondrá á que la ley se cumpla, por terrible que sea su fallo.

En Cataluña se reanima mucho el espíritu público, desde que los liberales se ha convencido de que el gobierno va á obrar con energía, no solo contra los carlistas, sino tambien contra las tropas insubordinadas y los perturbadores del órden, por mas que la echen de federales. En la provincia de Gerona los soldados insubordinados empiezan á avergonzarse del dictado de cobardes con que les reciben los pueblos y se deciden á atacar á la faccion. En la de Barcelona todos los pueblos se arman y se hace notar el impulso que dan á la guerra, las milicias ciudadanas, secundando á las columnas del ejército. En la de Tarragona se han unido los liberales de todas las procedencias; en todas las grandes poblaciones está ya establecida y armada la milicia nacional forzosa, compuesta de todas las clases de la sociedad, puesto que comprendiendo la conveniencia de organizar así la fuerza ciudadana, se habia anticipado al pensamiento del gobierno. En la de Lérida, por sus condiciones especiales, se nota cierta desanimacion; pero se sostienen mucho los carlistas.

De las fuerzas del ejército que operan en las provincias de Tarragona y Lérida, no hay una sola compañía indisciplinada.

Las noticias que se reciben del estado de la insurreccion carlista son tambien favorables al Gobierno.

El dia 14 recibió el ministerio de la Guerra, un telégrama procedente de Irun, anunciando con referencia á cartas particulares, q' el general Santa Pau y el brigadier Loma, con sus respectivas fuerzas, habian tenido un encuentro con las tropas del pretendiente en bastante número en las inmediaciones de aquella provincia.

La accion fué bastante reñida, causándose én ella al enemigo pérdidas considerables, que no se pueden por el momento detallar. Los carlistas han perdido tambien una bandera.

Las fuerzas de Santa Pau se componian de 10 mil hombres y 14 cañones y las de los carlistas de 14,000 hombres y 9 cañones.

En el dia y los carlistas intentaron dar un golpe de mano contra la plaza de Pamplona, que felizmente fué rechazado por la guarnicion.

Segun una version, los facciosos, en número de 8,000 hombres, habian logrado introducir alguna fuerza en Pamplona, trabando lucha con los carlistas, los voluntarios y las tropas que guarnecian la ciudadela, siendo rechazados, y pegando fuego en su huida á algunos edificios y á la estacion del ferro-carril. Conforme á otra version, los carlistas no se atrevieron á tanto, limitándose á presentarse á corta distancia de la ciudad. El despacho en que el gobernador de Navarra da cuenta de aquel suceso, parece que contiene algunas frases indicando que aunque los carlistas atacáran las plaza con grandes fuerzas, solo conseguirian apoderarse de la estacion del ferro-carril, único punto poco defendible de Pamplona, pero que tendrían que abandonar muy pronto, porque no podrian dar un solo paso hácia la poblacion.

Defendiendo el proyecto de ley de autorizacion hizo el Sr. Castelar algunas declaraciones importantes sobre las fuerzas que los carlistas tienen actualmente en armas.

Segun el Sr. Castelar, hay 2,000 carlistas en armas en Valencia, 25,000 en las cuatro provincias vascas, 5,000 en el Maestrazgo, de 6 á 8,000 en Cataluña y 10,000 en el resto de España, cifras que arrojan un total de 50,000 hombres.

Italia

Ya hemos dicho que el rey de Italia Victor Manuel saldría el 16 del pasado mes para hacer su visita á Viena y luego á Berlin. En uno de los primeros dias de Setiembre, se reunieron los ministros en el convento de la Minerva, donde se halla instalado el ministerio de Hacienda, y se acordó por unanimidad: 1° Nombrar al príncipe Humberto regente del reino durante la ausencia de Victor Manuel. 2° Asistirle de un consejo formado de los ministros que se quedan, y cuatro miembros de la derecha é izquierda parlamentaria. 3° Asignarle medio millon de libras para gastos de la nueva representacion, convites, etc. 4° Designarle por residencia precisa el Quirinal, para acudir á todas las eventualidades que el viaje y la regencia puedan producir. Y 5° Participar el suceso del viaje y la regencia á todos los representantes en el estranjero, para que estos manifiesten á los gobiernos respectivos que el viaje no tiene mas objeto que corresponder á la galante invitacion del emperador de Austria, el cual indicó á Victor Manuel el gusto que tendría en que visitase á Viena, con cuya ocasion la regencia no supone peligro por la ausencia del rey, sino precaucion política para cualquier evento desgraciado.

Aun cuando el objeto del viaje de Victor Manuel se quiera atribuir ostensiblemente á un acto de pura galanteria, la prensa italiana, por sus órganos mas autorizados, ha tenido buen cuidado en indicar que el viaje es resultado del giro que ha tomado la política en Francia, pues tendiendo esta al restablecimiento de la monarquía y de una política que no sea favorable á los hechos consumados en Italia, teme esta tener que apelar en un porvenir quizás no muy lejano al auxilio poderoso de la Alemania.

Los diarios de Roma del 6 anuncian que ha empeorado el estado de salud del papa.

TELEGRAMAS

Paris 15 de Setiembre.

Mueren de 10 á 15 personas por dia del cólera y se declaró tambien el mismo flajelo en Nápoles.
El General Cabrera llegó á Paris.

Madrid 17 de Setiembre.

700 soldados de Málaga llegaron á Madrid el dia 16 por la noche y siguieron para Miranda. De estos 200 se negaron protestando que habian venido para la guarnicion de Madrid; fueron desarmados.

Madrid 15 de Setiembre de 1873.

Las córtes aprobaron los artículos 1° y 2° del proyecto, restableciendo la pena de muerte en la ordenanza militar.

Está decidido el nombramiento de Concha como general en gefe del ejército del Norte.

Saldrá para su destino el mes de Octubre con grandes refuerzos.

Carbon y fierro.

Tomamos del *Brasil & River Plate News* el siguiente artículo, digno, creemos, de la atencion de los economistas:

«Un reciente artículo del *Times* ha llamado la atencion del público hácia esta cuestion, la mas vital de todas para los futuros intereses industriales de la Gran Bretaña, y será de desear que el aviso halle eco en la mente de los que mas inmediatamente se hallan interesados, á saber, las clases trabajadoras, las que podrian de otro modo encontrarse ántes de poco reducidas á alternativas poco lisonjeras.

La eficaz competencia que se ha formado en los Estados-Unidos para la produccion del hierro, principia á hacerse sentir sériamente en nuestro comercio de esportacion de ese artículo; pues los pedidos se dirijen á Norte-América y al Continente y hemos dejado de ejercer el monopolio casi esclusivo que ántes teníamos en ese producto.

En los Estados-Unidos hay una cantidad inagotable de mineral de hierro y carbon de piedra, y allí los altos precios de estos artículos están estimulando la produccion á un estremo desconocido hasta hoy, fomentado ademas como lo está por tarifas protectoras; de manera que nos vemos espuestos á una competencia que tiene trazas de llegar á ser escesivamente formidable y destructiva para nuestro comercio.

No son los altos salarios de los obreros de las minas, sino las insuficientes cantidades de carbon estraidas, lo que causa el mal de que los fundidores y otras industrias se lamentan, y no hay probabilidades de mejorar esta condicion, hasta que se halle el remedio para este estado de cosas.

El comercio de fierro, una vez perdido, no se recuperrá fácilmente, como nos lo enseña la esperiencia: pues una vez puesta en buena via no tardará en tomar un alto vuelo.

En cuanto á la produccion del carbon en otros paises, debemos felicitarnos, y notamos que Australia se está dedicando especialmente á este objeto, no habiendo dudas de existir allí grandes cantidades accesibles, tan pronto como las vías férreas pongan en comunicacion los puertos con los criaderos.

En el Brasil tambien, se verá que la industria nacional está al fin dedicándose á este ramo. Los vapores del lago de Rio Grande se surten del carbon de la provincia, y solo se requieren ciertos desembolsos y algun auxilio de parte del gobierno, para que el carbon sea estensamente utilizado en las provincias del Sur del Imperio.

Ningun empleo de capitales puede dar tan prontos y lucrativos resultados y esperamos recibir pronto noticias de que este objeto tan deseado se halla en vía de realizacion.

Cuanto mas puedan los paises lejanos obtener el abastecimiento de carbon de sus propios criaderos, en lugar de estraerlo de Inglaterra, mas probabilidades hallarán aquí nuestros consumidores de que los precios vuelvan á su nivel.

El alto precio del carbon es perjudicial á nuestra navegacion á vapor, y causa una disminucion en nuestra esportacion de fierro á America y otros paises.

Los grandes vapores de Nueva-York se ven obligados á tomar lastre, sintiéndose la misma falta de lastre pesado para los vapores y buques de vela que navegan á otras partes. De modo que, la carestía del carbon produce la de otras mercancias tan ventajosas á nuestra navegacion. En fin todos los intereses sufren por una combinacion que salo favorece á las personas inmediatamente interesadas y esto por muy poco tiempo, pues es imposible q' tan odioso monopolio de un ramo especial de industria en perjuicio de tan otros tantos valiosos, pueda mantenerse largo tiempo en un país libre como Inglaterra.»

CONVERSACION

¡Flor de un dia! . . .

I

Acababa de tronar con la rúbia. Hace de esto dos años. Ella me llamó *mónstruo*, entre puntos de admiracion.

Yo la llamé *ingrata*, á secas.

Ella se quedó componiendo un rebelde rizo que se negaba á mecerse sobre su frente.

Y yo me fuí á dormir.

II

Y soñé.

¡Ah! ¡qué cruel pesadilla!

Contra mi costumbre, aquella noche no habia leido.

El libro es un buen amigo que nos hace olvidar las amarguras sufridas durante el dia, con su amena lectura.

Así es que el sueño nos sorprende con el espíritu mas tranquilo.

Mas sereno.

Yo no leí aquella noche.

¡Ah! ¿por qué no leí?

Preocupado todavia con la escena borrascosa que representé con la rúbia, cerré los ojos.

Es decir, me los cerró el sueño con sus dedos de plomo.

Y de súbito me encontré cerniéndome en el espacio.

No tenia alas y volaba, volaba, volaba, cruzando montes, atravesando mares.

Y me trasladé á una region apartada.

Era de noche.

La luna derramaba sus plateados rayos sobre el tranquilo mar, que murmuraba no sé qué misteriosas palabras llenas de dulce melancolía.

Y junto al mar, y entre perfumados limoneros, que al mas leve soplo de la brisa derramaban una lluvia de nevadas flores, divisé una casita.

Una casita blanca.

Parecía una paloma posada en un nido de flores.

Mi corazon se dilató. . .

Aquella casita no era estraña á mis ojos.

Yo la habia visto muchas veces.

En ella vivia una niña de ojos azules, llenos de luz, llenos de iman.

En alas del amor habia ido infinitas veces á refugiarme en ella.

Porque allí vivia la vírgen de mis amores.

El destino me obligó á cruzar los mares y dejé en la casita blanca un pedazo de mi corazon.

III

Antes de partir habia dicho á la niña de ojitos azules:

—*Si oyes contar de un náufrago la historia*...

pero me contuve á tiempo.

Si repito el verso que sigue, habria dicho un solemne disparate.

¡Ya que en la tierra hasta el amor se olvida!

Creoe, salvo el parecer de Camprodon, que *eso* es lo que se olvida primero.

Y sino, VV. verán.

—Con que te vas? me habia dicho la vírgen de ojos de cielo.

—Sí, contesté.

Es preciso.

La fortuna es como los deudores.

Si uno no la vá á buscar, generalmente no viene.

Pero volveré pronto.

¡No me olvides!

—¿Qué es olvidar? dijo ella.

Y lloraba.

¡Ah! cuanto sufria su corazon.

Yo la estrechaba contra mi pecho.

Y percibia claramente sus latidos.

Cada latido era un grito de dolor.

Hay gritos que solo resuenan en el alma.

Que solo los escucha el corazon.

Una madre que llora sobre el yerto cadáver de su hijo, es una mujer que exhála en sus lágrimas un grito de dolor.

La mirada iracunda de la respetable mamá que vé que su presunto yerno se eclipsa sin decir *¡vuelvo!* grita ¡venganza!

La vírgen de ojos azules lloraba, como he tenido el gusto de decir ántes.

Sus lábios estaban juntos, muy juntitos á mis lábios.

Y en aquel beso de fuego nos trasmitimos mútuamente nuestras almas.

Yo me quedé con la suya.

Ella entró en posesion de la mia.

¡Ah! ¡qué momentos!. . .

El ruiseñor trinaba en la copa de un árbol.

Cantaba nuestro amor.

Despues nos lo dijo uno de su familia.

—¡Adios! exclamé, desprendiéndome de los brazos de mi amada.

—Me siento morir.

—La ausencia no será larga.

—La ausencia mata. . .

—¿El amor?

—¡Eso nunca!

—Cuando vuelva te conduciré al altar.

—Si tardas mucho no encontrarás mas que un cadáver.

—Esa idea me hace daño. . .

—¡Que escribas en llegando!

—¡Expresiones á mamá!

Y me alejé llorando como un chico de la escuela.

IV

Y partí.

Partí con el alma destrozada.

Y me ví en alta mar.

El viento besaba mi frente. Era el ósculo de despedida.

Yo le aspiraba con delicia.

Sonaba en mis oidos como el murmullo de un suspiro.

¿Quién sabe si era portador de los suspiros de mi amada? Los suspiros son los besos del alma.

Y el viento suspiraba. . .

Yo así lo creia.

Y me sentia feliz.

La felicidad no es mas que un conjunto de ilusiones.

¡Son tan bellas las ilusiones!

¿Quién puede vivir sin ilusiones?

El que las pierde, se levanta la tapa de los sesos.

Muchos. . . se casan.

¡Terrible destino el del hombre!

Me conmuevo.

V

Pasaron muchos años.

Conocí á una rubia y la hice el amor por todo lo alto.

Troné con ella y me fuí á dormir.

Y soñé.

Soñé que volaba hácia la casita blanca, como ya saben VV.

La casita estaba silenciosa.

Ningun rumor se oía.

—¿Habrá muerto mi amor? me pregunté.

Y un sudor frio bañó mi frente.

Entonces volví á tender el vuelo y caí como una bomba en el cementerio del pueblo.

Mi corazon latía desesperadamente.

Temia que mis ojos descubrieran alguna inscripcion fatal, que me indicara el sítio donde mi amada dormia el sueño de la muerte.

Desliceme como un fantasma por entre las tumbas.

Reinaba profundo silencio.

El viento debia haberse dormido en las sombrias ramas de los árboles.

No se oía su murmullo.

En vano busqué la tumba de mi amada.

Mi corazon recobró la calma.

Y volví á la casita blanca.

Llamé.

La puerta no tardó abrirse.

Y apareció en sus umbrales un muchacho fresco y coloradote, que me miró con ojos sorprendidos.

—¿Qué se ofrece? dijo con atiplada voz, en tanto que me miraba, metiéndose los dedos en las narices.

—¿Vive aquí Maria?

Maria era la vírjen de celestes ojos.

El muchacho hizo un signo afirmativo con la cabeza.

Y gritó:

—¡Mamá!

Esta palabra me produjo un efecto terrible.

Un rayo que hubiese caidoá mis pies &., &.

Sentí erizárseme los cabellos y la luz huyo de mis ojos.

VI

Apareció una mujer muy gruesa.

Al pronto no reconocí en ella á mi ideal Maria, á la pálida vírgen de mis amores...incoloros.

Y tras de ella ví dibujarse la sombria figura... de su marido.

Ella palideció al verme.

Yo no supe qué decir.

La ira anudaba la voz en mi garganta.

—¿Quién es ese...*hombre*? dijo el maridó, frunciendo el ceño.

—Soy el fantasma de los remordimientos, pude gritar al fin.

Maria se conmovió.

Sus ojos se anublaron.

Despues sacó el pañuelo, y...se sonó las narices.

VII

¡Ah! ¡Qué momentos aquellos!

—Concluya V., me dijo el marido, algo escamado.

—Creo tener derechos sobre...esa señora.

—*¡Es mi mujer!* dijo él.

¡Es mi amor!! exclamé yo, recordando un pasaje igual de *Flor de un dia*.

Pero mi respuesta no pareció tan razonada y lógica al marido, como al bueno de Camprodon, pues cojió un palo y me rompió no sé cuantas costillas. . . .

¡Y desperté sobresaltado!

Y lo primero que ví sobre la mesita de noche fué un ejemplar de *Flor de un dia*.

Y lo primero que hice fué romperlo en mil pedazos.

Es decir, yo no los conté.

Pero presumo que habria ese número, poco mas ó menos.

A esa endiablada produccion debia la paliza que me arrimó el marido, que aunque dada en sueños, me dolia aún despierto.

¿Por qué Camprodon haria decir á *don Diego* tan tremendo disparate?

Desde entonces juré no acordarme mas de *Flor de un dia*...ni aún en sueños.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Sesion ordinaria de la instalacion del 3er Directorio de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, el 14 de Agosto de 1873.

Presidencia del Sr. Amespil

Martin Amespil
Martin Estevarena
Juan C. King
Ernesto Pinto
Zacarias Rebello
Con aviso
D. Santiago Olivera
Fortunato Cruz

En Almagro á catorce de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los señores al márgen espresados por convocacion privada hecha por el Sr. Amespil, este dió lectura á una nota de D. José Palma Presidente cesante de la Sociedad, en la q' dá cuenta y adjunta el acta de la Asamblea General practicada el 8 de Junio por la que resultan electos para formar el nuevo Directorio los señores al márjen espresados, en la forma siguiente: D. Martin Amespil para Presidente, D. Santiago Olivera para Vice-Presidente, D. Martin Estevarena para Tesorero, D. Juan C. King para Secretario, D. Ernesto de Olivera Pinto para Pro-secretario, D. Zacarias Rebello para Vocal y D. Fortunato Cruz para igual puesto.

El Sr. Presidente consultó á los señores presentes si aceptaban los cargos para que habian sido nombrados con arreglo á los Estatutos y en virtud de la omision que habia hecho la comision cesante al dejar de pasar la nota de nombramiento á cada uno de los señores, haciendo igualmente presente la perfecta conformidad por parte del Sr. Olivera y del Sr. Cruz para el desempeño de su cometido, y habiendo declarado estos hallarse dispuestos á llenar sus correspondientes cargos, les recibió el juramento de órden y llenadas estas formalidades, proclamó abierta la sesion.

Acto continuo se presentó el señor presidente cesante D. José Palma el cual habia sido invitado á comparecer al acto, á fin de que en su presencia se procediese á la apertura del cofre que contiene el archivo de la Sociedad, lo cual se efectuó haciéndose cargo el Sr. Secretario de su contenido por inventario, retirándose en seguida dicho señor, se procedió tambien á la entrega de la Tesoreria hecha por el Tesorero cesante al Tesorero actual, todo lo que efectuado, el Sr. Presidente puso á discusion el acta de la anterior sesion la cual fué aprobada y firmada sin discusion.

En seguida se dió lectura á una propuesta del Representante de la Orden de Capuchinos Fray Rafael, la cual fué desechada por inaceptable, por mocion del Sr. Pro-Secretario.

El Sr. Presidente dió cuenta de una propuesta verbal que le hizo el padre Sardoy para hacerse cargo de la administracion del culto en la Iglesia que se piensa construir, sin retribucion de clase ninguna, reservándose solamente el derecho de ser indemnizado de los gastos que hiciera en el caso de levantar algunas piezas en el terreno que quede al fondo del templo: habiéndose puesto á discusion, se resolvió aceptar la propuesta en las bases indicadas, debiendo el Padre Sardoy presentarlas por escrito y en debida forma.

Se dió lectura al decreto del Gobierno Provincial relativo al espediente que se ha seguido para poder proceder á la construccion del templo y escuelas, y siendo este favorable por cuanto aprueba lo determinado por el Departamento Topográfico, se resolvió pasarlo al Sr. Arzobispo acompañándolo con una solicitud, para que S. S. I. se digne dar su beneplácito y definitiva aprobacion.

En seguida se dió lectura á una lista de suscri[illegible]cion levantada por la Comision del Norte para la recoleccion de fondos, la cual representa la cantidad de cien mil pesos moneda corriente recolectada únicamente en una cuadra.

El Sr. Presidente tomando la palabra dió largos y detallados informes de las esperanzas que abrigaba y de los recursos valiosos con que cuenta para llevar á un término feliz las obras ya iniciadas, rogando á la Comision que tomase en consideracion todo lo espuesto por él y que resolviese, qué temperamento se debia tomar; entónces la opinion unánime fué que se diera principio á las obras inmediatamente, bajo la direccion del arquitecto D. Enrique Joosteng.

Entónces el mismo señor arquitecto, que habia sido llamado para dar algunas indicaciones, dijo que habia estado con el señor Reaumarie proponente en globo para la construccion del templo y escuelas, y que dicho señor le habia manifestado la necesidad que habia de hacer un nuevo presupuesto para estos trabajos, atenta la variacion considerable que habia habido en el precio de los materiales, sin lo cual no podia hacerse cargo de esos trabajos.

La Comision, tomando en consideracion el informe que daba el señor Arquitecto, resolvió que quedasen sin efecto los compromisos hechos anteriormente para la construccion de las obras, á causa del grande lapso de tiempo que habia trascurrido y en que no se habian empezado; á la alteracion grave que han sufrido los materiales y finalmente por estar convencida de que hecha la obra por secciones distintas será su precio final mucho menor que el presupuestado anteriormente, resolviéndose dar la parte de albañileria por vareo y las otras secciones tales como herreria, carpinteria, por pieza á tanto á cada una.

Se resolvió autorizar al señor Tesorero para la compra de todos los materiales, dando cuenta de los precios mas ventajosos que obtenga á la Comision, para su aprobacion y conocimiento.

Se acordó encargar al señor Arquitecto para que presente las condiciones de materiales, modelos de puertas y demas fabricaciones, para que presentando estos á los maestros que se va á proceder á llamar, puedan estos dar sus precios para la aceptacion del que ofrezca mayores ventajas y garantias.

Y no habiendo nada mas de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Juan C. King.
Secretario.

Alerta agricultores.

Las chacras de la Colonia «Manzanillo» situada en los suburbios del bonito pueblo Márcos Paz, se están vendiendo á gran prisa: no podia ser de otro modo, en vista de su gran baratura y escelentes condiciones. A dos mil pesos manzana, pagaderos la cuarta parte al contado y lo demas á plazos de 4, 8 y 12 meses.

En el paquete que llegó antes de ayer, vinieron doscientas familias de Lyon y todas han comprado chacras y están desde hoy en posesion de ellas.

Felicitamos á nuestros amigos.

Halbach y Vieyra, vendedores de dichas chacras, sabemos que aun tienen algunas: el que se interese, ya sabe que en el escritorio de ellos San Martin 114 puede comprar.

SECCION COMERCIAL

Casi completamente paralizadas fueron las operaciones de fondos públicos nacionales no habiendose efectuado sino una venta de 10,000 $ pta para Noviembre 15 al 78 no habiendo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 220,000 $ fts en títulos de la série A. de 8% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al	contado	4,000	al 85	—
Id	id	2,800	al 85	—
Id	id	2,000	al 85	—
Id	id	1,200	al 85	—
Id	id	8,000	al 85	—
Id	id	8,000	al 85	—
Id	id	1,000	al 85	—
Id	id	5,000	al 85	—
Octubre	15	10,000	al 85	—
Id	18	8,000	al 85	—
Id	31	10,000	al 85	—
Id	id	10,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al 85	⅞
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Noviembre	30	10,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al 86	⅝
Id	id	12,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al 86	⅝
Diciembre	31	10,000	al 87	—

Despues de hora se realizoron las siguientes operacionesr

Al	contado	30,000	al 85	⅜
Octnbre	13	36,000	al 85	—
Id	31	45,000	al 86	—

Habiendo 82,000 $ de vencimientos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 100 acciones de este establecimiento al contado al 90 %.

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 11 de 1873.

Detalles de las ventas de hoy:

Lanas
Algunos lote 76, 79, 80, y 87 $ @.

Cueros vacnnos
170, 172, 176 y 179 $ pesada.

Lanares
Matadero 27 á 28 @ P.
Campo 25 id id.
Corderitos 10 $ doc.

Cerda
Norte 156 $ @.
Sud 165 á 170 id id.

Cueros de potro
54 á 56 $ cada uno.

Gorduras
Grasa en panzas 35 á 36 $ @.
Sebo pisado 27 á 28 id id.

Cereales
Maiz en espiga 54 á 56 $ fanega.
Desgranado 4g á 47 id id.
Harina 34 á 35 $ @.

VAPORES

—Hoy para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Mañana para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Máries para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 0-50 del 25 de Mayo el «Lujan»

Mártes para el Salto y puertos del Urugu y á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

l Martes para San Nicolás y Rosario carga someamente el «Rio-Apá.»

Miércoles para Montevideo con carga y pasajeros á las 5 1[2 de la tarde el «Villa del Salto»

Jueves para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex»

La Compañia «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Rconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Teatros

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

Ultima funcion del segndo abono, y despedida de la compañia.

Domingo 12 de Octubre de 1873 se dará la grandiosa y espetaculosa ópera en cinco actos:

EL PROFETA

Música del maestro Meyerber

A las en 8 punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Para el Domingo 12 de Octubre de 1873

1° Sinfonia.

2° Bajo la direccion del Sr. Fernandez, se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento, el grandioso drama en 5 actos y en verso, original de D. Isidoro Gil y Zárate, titulado:

Cárlos II el Hechizado

3° A pedido de muchos concurrentes, se pondrá en escena por segunda vez la aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

DON SISENANDO

NOTA—Para el Mártes próximo se prepara para el beneficio del 1er. actor D. Sebastian [illegible]

La Carcajada

Y la zarzuela en un acto:

EL BARON DE LA CASTAÑA

A las 8 en punto.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Para el Domingo 12 del corriente

El grandioso drama de Alejandro Dumas traducido por Escosura en ocho actos y en prosa titulado:

Catalina Howard

Dirijido por el Señor Delgado y cuyo protagonista está á cargo de la señora de Candel: toma parte toda la Compañia y la obra está exornada con todo su aparato.

NOTA—Se ensayan «Los Misterios de Buenos Aires.»

A las ocho en punto.

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Domingo 12 de Octubre de 1873

9ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA

Se dará por la 5ª vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos.

AIDA

Música del maestro Verdi.

A las 8

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA Y DRAMÁTICA

Gran funcion para el Domingo 12 de corriente

Se pondrá en escena la gran zarzuela en dos actos titulada:

Marina

Concluida la zarzuela se pondrá en escena la graciosa peti-pieza titulada:

ABRAME USTED LA PUERTA.

Desempeñada por los primeros artista de la compañia dramática.

A las 8 en punto.

Avisos

Se alquila una casa con 9 hermosas habitaciones, con piso entablado, cielo-raso de yeso y demas comodidades, situada en la calle de Corrientes núm. 514; para tratar al lado 510. 4447-3p-o12

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc., Potosí 103. 4446-3p-o12

Se necesita una mujer para cuidar niños, calle Libertad 306, (altos). 4443-3p-o12

Maestro colchonero. Se ofrece uno para trabajar á domicilio ó en su propia casa, hace y compone elásticos, para tratar Corrientes 156, cuarto núm. 10.

J. A. Garcia avisa á sus clentes! que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

Pianos se vende uno por 1500 y otro por 3000, ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4442-3p-o12

Se arrienda Un campo, bueno para pastoreo ó chacras situado al lado de la Estacion «Marcos Paz» de una estancia de «Dos cientas cincuenta cuadras» y con aguas permanentes, por informes (ocurrir al «Hotel de la Paz».) 4421-5p-o11.

Se alquila un almacen en el pueblo de San José Flores esquina á las calles de San José y 9 de Julio, tiene comodidad para familia, con contrata ó sin ella, para tratar Potosí 313. 4425-3p-o11.

Caballos gordos Se venden 40 á 400 $ uno en el partido de Pila, estancia «Porvenir» de Julio Llosa. 4378-8p-o9.

Sivienta Se necesita una en la casa calle de Reconquista 186 1[2 se prefiere vasca. 4401-3p-o10

Estudio político de la República Argentina, y un cuado histórico gobierno Municipal en los pueblos Romanos y Germanos por el Dr. D. José Francisco López, se venden en las principales librerias. 4409-5p-o10.

Se alquila una hermosa casa con 14 piezas, galeria toda cubierta de cristales, agua de aguibe, un patio bajo con árboles frutales, gallinero para áves, para verla y tratar, Maipú 232. 4412-6p-o10.

Se alquila un lindo local en un paraje muy central, calle de Cuyos núm. 191 y 193, entre Suipacha y Artes, tiene do puertas y tres ventanas á la calle, es mny aparente para cualquier negocio, y se contrata par cinco años. 4394-3p-o10.

A los empresarios de diligencias se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno, algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia «Porvenir de Julio Llosa. 4379 8p-o9.

Atencion El Domingo 12 á las 2 se rematarán 53 hermosos lotes de terrenos en Palermo, entre Palermo y los edificios de la Penitenciaria, lotes grandes, lotes chicos, para ir á los terrenos se toma el tramway de la calle Santa-Fé, en la estacion Centro América habrá carruajes para conducir á los interasados el embanderamiento y la carpa indicará el citio este remate es por Cárlos Ristorini. 4423-2p-o11.

Se vende una casa quinta contigua á la estacion del Tramway Nacional calle Moreno, 60 vs. de frente y 93 de fondo, 11 piezas; la venderá á plazos de tres años ya sea el todo ó en fracciones, para tratar en la misma quinta de dos á cinco de la tarde y en las demas horas en la calle de Cangallo 540. 4419-3p-o11.

El Domingo 12 á las 2 se rematarán 53 lotes de magnificos terrenos en Palermo, entre Palermo y los edificios de la Penitenciaria, buenos frentes, mucho fondo, un lote con accion á varios se puede ir por el tramway de la calle Santa-Fé, en la estacion Centro América habrá carruajes para conducir á los interesados, este remate es por Cárlos Ristorini. 4422-2p-o11.

Aviso Al comercio y al público en general que en la fecha del 15 de Octubre voy á entregar mi casa de joyeria y relojeria en la calle de Artes núm. 159 á los Sres. Anezin hermanos que se quedan dueños de mi casa de negocio, las reclamaciones se deben hacer antes de este tiempo.

Las personas que tienen composturas en la casa son rogadas á recibir estas dentro de 15 dias. 4250-15p-s30.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Campo para ovejas Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.

Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4. 4312-15p-o4

Los B. B. Cuando quieran comprar un buen sombrero de castor, si quieren ser bien servidos, pidan de la marca B. B. Ellos son y seran siempre los mejores sombreros que hay en Buenos Aires, y quizas en el mundo entero.

Encontrarán en casi todas las sombrerias y particularmente, en el gran Bazar de sombreros y novedades de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha, venta por mayor y menor. 4396-3p-o10.

Sombreros Para hombres y niños.

Rebaja de precios—Gran surtido de sombreros de Castor y de paja, todos de última moda y de calidad superior.

La casa no vende sombreros ordinarios, no sombreros reformados, ni sombreros hechos en el pais.

Es la única casa que recibe los sombreros de la acreditada fábrica marca B. B. que son superiores á todos los demas sombreros; garantiendo que nunca les sale goma.

Pasaré á ver el surtido y los precios antes de comprar en otra parte, casa Perissé, esquina Cuyo y Suipacha (venta por mayor y menor) 4395-3p-o10.

Romans français Paul de Kock.

Une gaillarde, 6 ps. Le petit Isidore, 7 ps. L'enfant de ma femme, 2 ps. La fille au trois jupons, 3 ps. Les Etuvistes, 8 ps. Le sentier aux prunes, 3 ps. La dame aux trois corsets, 4 ps. Le cocu, 4 ps. Ricard: Le marchand de coco, 5 ps. Le portier, 4 ps. Le carême de ma tante, 3 ps. Le viveur, 4 ps Le chauffeur, 3 ps. Maryat: Le vaisseau fantôme, 4 ps. Méry: Raphael et la Fornarine, 3 ps. Hoffmann: Contes nocturnes, 5 ps. Les nouvelles amours d'Hermann et de Dorothée, 10 ps. Papiers secrets du second empire, 12 vol. 60 ps. Cronique de l'œil-de-bœuf par Touchard-Lafosse, 30 ps. Mémoire du maréchal duc de Richelieu sur la ville, la cour et les salons de Paris sou Louis XV, 12 ps. Mémoires de M.me de [illegible]

Aviso Municipal La Seccion de obras púbicas recibirá propuestas verbales el Viérnes 17 de Octubre á las dos de la tarde para la provision de mil toneladas de piedra con destino al empedrado público.

La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida q' las necesidades lo exijan, no debiendo bajar de veinte centímetros de espesor y diez de superficie y ser de superior calidad. Buenos Aires, Octubre 9 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario. 8p.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en carácter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

En San Pedro El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado los solares conocidos por «quinta del finado Molina»

Están cercados de material, sus frentes á calles, en una estencion de 40 vs. por 80 poco ó menos, y contienen á mas de otras muchas tas de mérito, un número de grandes naranjos producen alguna renta.

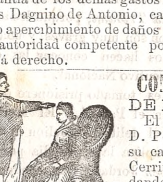
Informes y propuestas, aquí, hasta el 16 en la calle Cangallo núm. 675

NOTA—En caso de lluvia el remate se verificará al dia siguiente. 4417-9p-o10

Al Público La casa de comercio situada en el pueblo de «Lobos» de los Sres. Manuel Nandin é hijo, ha sido vendida al Sr. D. José Leon Peralta por contrato celebrado.

Los que se consideren con derecho, harán su recurso en dicha casa dentro del término de cinco dias de la fecha.— Buenos Aires, Octubre 8 de 1873. Manuel Nandin é hijo. 4370-5p-o8.

Al Comercio Habiéndose descargado en los depósitos de la Aduana calle Artes núm. 38 en el galpon de la Aduana nueva, y en la Aduana vieja el cargamento que vino de Génova en la barca tal iana «Oceanita Rosita Areco,» su capitan Arecio actualmente de arribada en el puerto de Montevideo por averia, se previene á los respectivos recibidores que manden retirar cada uno sus mercaderias, previo pago del flete correspondiente, y garantia de los demas gastos al consignatario D. Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo núm. 155, bajo apercibimiento de daños y perjuicios, y ocurrir á la autoridad competente por lo que hubiere lugar á derecho. 4336-8p-o7



CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3[4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.

Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean. 4398-30p-o10.

Citacion de acreedores Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo 3878-30p-s7

Banco Hipotecario Se previene á los deudores Hipocarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. 4304-13p o4.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Mini» y las nueves restantes entrando al arroyo »Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o10.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. 4215-30p-s28.

Preciosa Casa-Quinta en venta

A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs. del camino real de Flores
15 MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD

8 magnificas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañeria de gas hasta el interior de la casa, pizos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.

Los cielo-razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estátua. cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.

Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.

Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 4282-20p-o2.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y Rematador Público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-o9-pm.

A los Orientales Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados de 1854, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuanto mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocúrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para pasar á arreglar á su casa. -15p-o11.

Á las Novedades de Primavera

Tengo el gusto de anunciar á elegantes Sras. que acabo de recibir las novedades siguientes.
Piques y brillantinas, todos colores y clases.
Gacillas de hilo con lunares y bastones.
Tafetalina y percales con lunares
Encajes cluny de lana negros y colores.
Granadinas de Paris bordadas de realce.
Dibujos fabricados para la esposicion de Viena
Ajuares completos en canastas de rasos.
Ropa blanca para novias.
Granadinas negras adamascadas.
Bastoncitos y lunares.
Gróes, Reseda, Ophelia.
Pequines mil rayas y cuadritos.
Géneros hilo y seda lisos y rallitas.
Muares todos colores.
Sombrillas y abanicos.
Dos mil cuellitos tul.
Todo muy barato á mérito de la calidad.
180 Victoria 180 bajo el club del Progreso.
[illegible]

23 LOTES de TERRENOS EN MORON

Son los únicos lotes que quedan sin vender de los realizados en el teatro de la Alegria

A 1,000 ps. m[c cada lote

De 10 vs. de frente por 50 de fondo, el pago se efectuará del modo siguiente:

1[4 Parte al contado y 3[4 partes á 6 meses de plazo.

Apurensen dentro de 3 dias se serrará la venta.

Ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.

Lopez y Blanco
4358-6p-o7.

A. M. Alvarez de Arenales
TRADUCTOR PUBLICO
Honorarios módicos Bolivar 57
4208-15p-s28.

C. W. B.
QUILMES
El Domingo 12 de Octubre de 1873

Ofreceremos en remate la linda y bien

SITUADA CASA

A cuatro cuadras de la plaza principal y tramway.

Edificada en el solar núm. 28 del plano Municipal.

La casa se compone de tres piezas, saguan, corredor, cocina y pozo, y demas oficinas todo en cal y esta edificada en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina ochavada.

Plantado de ráboles frutales de diferentes clases y su situacion no puede ser mas ventajosa, por los linderos que tiene que son por el frente calle por medio la Sra. Clark, por un costado el Sr. Davidson, por el otro costado calle por medio el Sr. Rubio, y por el fondo tambien con la Sra. Clark.

Base para la venta 124,000 $ m[c.

Por mas informes al escritorio del rematador C. W. Bollaert, Reconquista 43.

†

D. Cecilio Jacobé

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1872

Misas generales de cabo de año, se celebrarán por el descanso de su alma, Lúnes 13 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar su misa.

4381-4p-o9

†

Da. Joséfa Barron

Murió el 14 de Agosto de

D. Camilo, D. Domingo y D. Nicolas de Achaval, sobrino, D. J. Lorenzo Moreno, sobrino político y demas deudos suplican a sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral resado que se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el martes 14 del corriente mes á las 10 de la mañana, por cuyo servicio quedarán reconocidos, siendo esta la única invitacion 4429-3p-o11.

†

El Coronel D. Pablo Diaz

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Octubre de 1872

Su viuda Emilia Capdevila de Diaz y demas familia ruegan á sus amigos quieran asistir a rogar a Dios por el descanso de su alma al funeral de cabo de año, que tendra lugar el martes 14 del corriente a las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, a cuyo favor quedaran eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion. 4440-2p-o12

TIENDA

Á la Ciudad de Lóndres

PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Especialidad de artículos de última moda

AVISO Á LAS SEÑORAS

A continuacion damos una lista muy reducida de los artículos llegados por los últimos paquetes, y que pondremos en venta á contar del Lúnes 13 del presente Octubre, y dias siguientes:

Sederias

Gróes negros, desde $ 25 hasta 140.
Id de Colores á 35, 40, 45, 55.
Id clase extra $ 70.
Fulares clase extra fina á 18 m[c.
Razos de todos colores y precios.
Granadina negra lisa pura seda desde $ 12 hasta 40.
Granadina labrada, floreada y rayada, dibujos enteramente nuevos desde $ 10 hasta 50.
Granadina de colores nuevos.
«Gorge de Pigeon» pura seda, el mas elegante y lindo tejido para la estacion.
Chaly «Léger» gustos enteramente nuevos, colores muy variados y de moda á 16, 22 y 25.
Batista y granadina de hilo crudo, gris y colores nuevos.
Granadina de hilo todos gustos.
Jaconas y percales, colores firmes, dibujos nuevos, precios sumamente bajos.
Clarin, cambray, muselina de la India, linon, tarlatan, mansouk, y una infinidad de géneros blancos para la estacion.

Confecciones

Este ramo, uno de los mas importantes de la casa, reune el surtido mas completo y variado que se puede desear en vestidos y demas artículos confeccionados para señores y niñas.
Batones percal colores firmes $ 70.
Id clase superior 80, 90, 100.
Id alta novedad 150
Batones de hilo gustos enteramente nuevos.
Batones de Percal y clarin de hilo.
Batones de muselina y clarin blancos.
Batones de muselina bordados gustos esquisitos.
Vestidos «Prinlaniére», última moda m[c 280.
Vestidos fantasia m[c 450, 600, 700, 800, 900 1000.
Vestidos de Percal precios muy bajos.
Vestidos de Batista de hilo bordados.
Vestidos de viaje ó sobretodos m[c 150, 160, 190.
Vestidos de gró negro y de colores, modelos los mas recientemente creados; lindo surtido
Vestidos de clarin para niñas desde 35 hasta 210.
Vestidos Batista de hilo con valenciana para niñas.

ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA

Bordados y ropa blanca para Sras. y niñas.
Corcelet ó tapado para baile, teatro &.
Manteletas de cachemir con encage $ 280.
Manteletas de seda desde $ 350.
Túnicas de granadina todos colores y una infinidad de confecciones nuevas.
Especialidad en algodones blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familias.
Especialidad de juegos de servilletas y manteles de alemanesco de hilo para mesa.
Especialidad de medias francesas para señoras y niñas-
Especialidad de géneros de fantasia para vestidos.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Camisolines, cuellos, puños, corbatas de moda, quitasoles, paraguas, sombrillas, corsés clase superiores &., &.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á «Precio fijo»

OJO!

A última hora acabamos de recibir un magnifico surtido de costumes y vestidos de seda negros y de colores gustos enteramente nuevos, modelos muy elegantes.

Precios [illegible] baratillo de vestidos de seda.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICEVERSA
CAPITAL ps. F. 200,000

2,000 ACCIONES

De 100 ftes. cada una

Articulo 3° de los Estatutos:

«Art. 3° —*E*l importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1|2 p% (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.»

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 A 65
pm.-o10

REMATES

Por Federico J. Miró.

HOY

Remate Extra–Judicial

Notable é importante

Del magnífico y grande terreno de 24 vrs de frente al norte por 76 de fondo calle del Parque, entre Rio-Banba y Ayacucho á solo una cuadra del gran Boulevard del Callao, por liquidacion testamentaria.

El Domingo 12 de Octebre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mas alta oferta que hubiese, el grande y hermoso terreno que mide 24 varas de frente al norte cercado por 76 vs de fondo, lindero al hermoso Palacio del Sr. Rivas, y á solo una cuadra del Colejio, y del Tramway y Boulevard

Escusado como recomendar este negocio, á los maestros Albañiles, y particulares que edifican propio para hacer 2 ó 3 lindas casas bajas y altas ó para un magnifico corralon. La situacion inmejorable terreno alto titulos de 1ª clase calle empedrada del Parque. Mas dactos Maipú 99.

4300-opc.

POR EL MISMO
Remate importante
En calle de Santa-Fé.

Los mejores terrenos situados en esta linda calle boulevard, entre las calles de Paraná y Montevideo con frente á Santa-Fé y fondo de 130 varas y frente al Mercado 6 de Junio, dos frentes y dos salidas alerta.

Fijarse! Por liquidacion de una sociedad

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate este magnífico terreno con dos frentes y dos salidas, situada en la calle de Santa-Fé, con 10 varas de frente por 130 vs. de fondo ó frente á la calle de Arenales ó Mercado 6 de Junio, único terreno en estas condiciones que es la última moda y la situacion inmejorable, la venta se efectuará en uno ó dos lotes al mejor precio y por lo que den, sin limitacion de ninguna clase. Los titulos garanten los dueños que son de lo mejor. Mas datos Maipú 99.

5432-o12

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

Espléndido remate

De ocho lotes de terrenos

En la calle de Comercio y San Juan

51 vs. á cada calle por 60 de fondo

105 vs. de frente por 60 de fondo

Terrenos altos rodeados de preciosos edificios

CALLE DE 40 Vs DE ANCHO

Gran Boulevar

Como la calle Callao

Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos

EL EMPEDRADO INMEDIATO

Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:

Calle de Comercia—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 60 de fondo, 46,291-690—Id id 2, 13 id id id, por 60 id id 43,608-110—Id id 3, 13 id id id, por 60 id id 43,608-110—Id id 4, 13 id id id, por 60 id id 43,608-110—Id id 5, 13 1|2 id id id, por 60 id id 45,225-845—id id 6, 12 1|2 id id id, por 60 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1|2 id id id, por 60 id id 41,930-875—id id 8, 12 1|2 id id id, por 60 id id 41,938-875.

La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 15.

3154 p. c.

B. Mitre y Vedia y Ca

Semanal

De muebles, artículos de basar, armas, alhajas y otros efectos.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle de Cangallo 57 á 65.

Pianos, sofaes, sillas surtidas sillones, mesas de centro, id, id de comedor de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios confidentes, etagéres, perchas de lujo y recien llegadas con marmol, espejo cajon etc., escritorios, barandas, y mostradores para eficinas, espejos dorados, cuadros, camas varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armos, alhajas eter

Camisas de puro hilo para hombres, guantes de varias clases y otra infinidad de artículos qué estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su tamaño estenso.

EN VENTA PARTICULAR

Terrenos en todas partes, con toda clase de comodidades para el pago—BOLIVAR 74.

Terrenos de chacras en Lincoln 52 leguas de Buenos Aires con Ferro-Carril á $ 110 manzana pagadera en 10 mensualidades—Escrituras grátis.

5
DE NOVIEMBRE

En este dia se hará infaliblemente la adjudicacion y escrituras de los terrenos grátis en la misma ciudad del Rosario de Santa-Fé, aun quedan algunas acciones sin colocar, valen 500 ps. m. c. al suscribirse.

TERRENOS Y PUEBLO EN FERRARI

Á ocho cuadras de la vía férrea á a Magdalena Ferro-Carril del Sud 500 $ m. c. la manzana pagadera de á 50 $ al mes—Escrituras grátis.

Terrenos y Pueblo San Antonio en Santa Fè
Con puerto y rio navegable á 40 $ manzana pagadera en 10 mensualidades.
Terrenos en Las HERAS altos lo mejor del Partido á 100 $ la manzana pagaderos de á 70 $ m.c.
Terrenos en RIO 4° Córdoba con ferro-carril hecho á 20 $ la manzana pagadera en 10 mensualidades.

TERRENOS
En el Pueblo de San Martin
Terrenos en la Estacion San Vicente—Precios equitativos
Plano de todos gratis.—BOLIVAR 74.

Terrenos á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria con tramway al frente á $ 3000 m. c. la vara de frente con 60 de fondo la mitad al contado y el resto en 20 años.

E. J. C.

Gran remate estraordinario

DE RICOS MUEBLES

Por cuenta de varias clases introductoras y algunos particulares

El Martes 14 del corriente mes de Octubre á las 7 en punto de la noche.

Pianos, juego de sala, antesala, aposento, comedor, ascritorio &, camas, roperos, mesas, sillas, sofaes, perchas, etayeres, bibliotecas, aparadores, lavatorios, barandas para escritorios, mostradores, sillas de viaje, espejos, cortinas con galerias, cuadros, arañas de gas, faroles de id para vestibulos, colchones elásticos, losa, cristales, armas, alhajas, articulos electro-plata, efectos de la China, útiles de escritorio, baules de viaje etc.

Al mismo tiempo y por liquidacion de facturas—Una pequeña partida de riquisimos vinos, cigarros habanos y algunas conservas.

UOTA—Se llama, muy especialmente la atencion del público sobre este remate, porque el surtido que en el ha de rematarse es de lo mas completo y variado que puede verse.

4371-pc.

Por Alberto J. Huergo

1|4 de legua

Costa de las Saladas de Navarro

El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto
203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará
Orden terminante de vender á cualquier precio.
Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.
Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.
Recien mensurada por el agrimensor. Titulos garantidos.
Al mas alto precio y al contado.

4449-9p-o12.

Mariano E Saubidet

Al contado
Del almacen de comestibles, calle 25 de Mayo No. 215.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

El viérnes 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Escritorio del Rematador calle Belgrano No. 212.

4452-o12.

Por P. Molfino y Ca.

Remate Semanal de Comestibles

El miercoles 15 del corriente en nuestra casa calle de la Reconquista No. 170 á la hora de costumbre venderemos al mejor precio los siguientes artículos:

Arroz, aceite porotos, alberjas, quesos, vino en cajones, nueces, salchichones, cerbeza, jabon, y otros artículos.

En seguida, por órden del señor Cónsul de Italia y con intervencion de Aduana—F. V. Buque «Octavia» 400 cajones fideos, 100 cajones pasas de uva, 100 cajones pasas higo, 20 cascos vino, arroz. papel, etc.

4454-3p-o12.

Pedro Romero

¡ Judicial, Judicial!

Hoy Domingo 12 de Octubre

Calle Defensa Núm. 371

Hoy Domingo 12 de Octubre á la una en punto, remato la soberbia casa calle Defensa núm. 371, mide 13 varas 60 céntimos frente por 42 varas 70 céntimos fondo; el frente del fondo mide 11 varas 8 céntimos y las paredes son medianeras. La tasacion de esta importante propiedad que tiene comó 12 habitaciones, solo importa 356045 $ m|c, cuyo total será la base de venta por estar así ordenado, atendiendo á que su valor es inmensamente mayor, pues la calle Defensa es un emporio de comercio.

NOTA—Los títulos son superiores.

4436-1p-o12.

Juan Antonio Basarte

Judicial

El viérnes 17 á las 11 1|2 de la mañana se dará principio al remate, por órden del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, de las existencias del concurso de D. Amond Laguerre, un variado surtido de almacen como sigue: yerba misionera, nueces, vermouth cinsan, vino francés en cajones, ginebra en frasqueras dobles, queso inglés, vermouth francés N. Prat, ajenjo, cerveza en barricas, vino seco en cuartas, barriles coñac, cajones kerosene, cajones fideos, coñac martel, cajas té, bordalesas vino francés y otros muchos articulos.

5p-4455-o12.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 8[illegible].

El martes 14 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, casimires, paños de bnenas calidades, géneros, para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillan, tinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de taspara hombres y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabon de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, lienzos y brandantes, calsoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, [illegible]

hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas ena guas lana, id de algodon, id camisas para hombres y niños cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases y muchos otros artículos.

4434-pc.

POR LOS MISMOS.

Al contado—En su casa Perú 83.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como es como sigue:

Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco de seda damasco de lana, acordeones, abanicos, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lana, enaguas, redecillas, peines marfil, guarniciones para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que estarán á la vista.

4435 pc

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial

DE LA QUINTA

De Andrade

SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.° instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mancionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en cónstruccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritorio Vi[illegible] núm. 78 Recova nueva altos á la Plaza.

4384 o9

Por Hidalgo y Torres.

Núm, 5,554.
Magnífica propiedad centra
394—CALLE PARQUE—394
El parage mas lindo de la ciudad.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pina y su esposa Da. Dolores Razabal.

La casa se compone de 9 vs. 25 c. de fte por 76 60 c. fd con 9 habitaciónes inclusive una de altos, cosina, pozo algibe, y lectrina, 2 patios, embaldozados, umbrales marmol, puerta de fierro en el zaguan, percianas en la ventana, de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielo razo, empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $ 390,908 30 c. 23 266, 606 $ m|c.

El Domingo 12 de Octubre
A LA 1 EN PUNTO

Se procederá á vender dicha propiedad, escusados por mas pormenores Bolivar 76.

4346-o7.

POR LOS MISMOS
No. 5561.

Para la garantia de la propiedad que venderemos en remate el domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde.

Copiamos la tasacion que tiene esta, para mayor garantía de los interesados.

Dice así: Tasacion practicada por el maestro Mayor que suscribe de la finca situada en la calle Zeballos entre Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte. al E. por 35 id de fondo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera, y algibe. Toda construida en cal, maderas fuertes, cielos razos de yeso, pisos y techos embaldozados, revocados interior y exteriormente, y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluarlo en la cantidad de 270,000 ps. m|c.

Practicada en Buenos Aires á 31 de Enero de 1873.

José P. Pardal.

Así pues la base para la venta son ⅔ partes que son ps. 180,000 m|c.

La casa es preciosa y dá una renta del 1 p%. y está contigua á una de altos y tiene en el marco de la puerta el núm. 65.

Nota—Los títulos son inmejorables, en tal concepto q' si el comprador les encuentra algun vicio queda en libertad de desistir de la compra.

Por mas pormenores Bolivar 76.

4347-o7.

POR EL MISMO
Núm. 5,563.
EN BARRACAS AL NORTE.

De 7 lindos lotes de ter renos situados en la calle sola formando esquina á California, frente á la quinta del Sr. D. Natas Torres vá á pasar la línea de dos tramways por estas calles.

A una cuadra de la nueva plaza de Parracas terrenos de los Sres. Herrera.

Creemos de alguna importancia dichos terrenos.

DETALLES.

El Domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde, procederemos á vender dichos terrenos.

Lotes 1 2—con 121|4 vs. fte. por 43—tasacion 37,500—2|3 25,000 pesos.
Id 3 y 4—con 12 id id 45—tasacion 30,000 45,000—2|3 30,000.
Id 6—id 10 id id 35—tasacion 37,500—25,000;
Id 7—15 id id 35—67,500 45,000.

Estos terrenos es lo mejor de esta importante ocalidad por mas pormenores y tomar planos á nuestra casa Bolivar 76.

4392-3p-o9.

POR EL MISMO.
No. 5564.
En Barracas al Norte.

De una hermosa casa calle San Antonio á media cuadra de la de Califortia.

Pichincha.

Compuesta de 15 vs. de fte· por 90 de fdo. tres piezas de material, cocina y cercado de pared pasara un tramway, á dos cuadras de la nueva plaza de Barracas.

Tasacion 52,000 pesos 2|3 partes 35,800.

El domingo 12 del corriente á las 4 1|2 de la tarde procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costo 60,000 pesos. Escrituras corrientes, por mas por menores Bolivar 76.

4393-3p-o9.

Adolfo Bullrich y Ca

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milimetros, por 41 metro 178 milimetros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento diéz y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m|c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m|c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

POR LOS MISMOS

En el gran puerto de la Ensenada

144 lotes

AL COSTADO DEL GRAN SALADERO

DE LOS SEÑORES BERISSO

El porvenir de los pobres asegurado

EL MUELLE DE LA

PUNTA DE LARA HABILITADO

En nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

El Domingo 12 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura [illegible]ero de contado, en nuestra casa calle de [illegible]m. 70 y por órden terminante por lo que den [illegible] retirar un solo lote, los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emporio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el Saladero de los Sres. Berisso.

La reciente visita de los miembros de Gobierno Nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmenje como todos saben hay buques decargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos atracar allí mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasageros las molestias que ofrece el desembarcó muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes los pone al alcanse de cualpuier pobre, ofreciendole la invercion de su dinero á uno pronta y pingüe ganancia.

Por planos y mas pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 70 donde se efeetnara el remate, llueva ó truene evitando la molestia de un largo y monotorio viage en ferro-carril.

4296-pc.

POR LOS MISMOS.

De carruajes flamentes y usados

Carritos y con y sin tolda, carrito de mano, un id americano de 4 ruedas, guarniciones nuevas para 1 y 2 caballos.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto remataremos la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages.

Un Coupé Sandolette flamante.
Un carruage Americano « para 4 personas.
Una Victoria »
Una Dogkaat de 4 ruedas »
Un carrito Americano para encomiendas flamante.
Un carrito de mana para petezo flamate.
5 id de 2 ruedas, construccion inglesa propios para esta ncienros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cúero de chancho,

ADEMAS—Venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarnicions correspondientes.

Un carruage usado y varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.

Los carruages estan en eshibicion en nuestra casa desde la fecha y los interezado pueden inspeccionarlos cuando gusten.

Una magnifica Victoria para 4 personas, cas nueva,—construida por los señores Jacquel y Chocher (De lane de Paris. constructores de las Tullerias.)

4366-pc.

POR LOS MISMOS

Remate Naval.

De todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta», en el Paseo de Julio.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Leon Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas, anclas, vigornias, motones, cabos, aparejos, pescantes, vigotas, caheslantes, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavidas, botadores, y todo lo que se encuentre abordo de un buque de 1ª clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate y deverán recibir inmediatamente despues de concluida la venta.

4438-pc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1|4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2|3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

De 50,000 cigarros habanos

LEGÍTIMOS

Por liquidacion completa de una factura

Imperiales—Regalia Británica—Regalia de la Reina—Brevas y Reina Victoria.

¡Atencion fumadores atencion!

En nuestra casa calle de Potosí 70.

El Lunes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 30,000 cigarros habanos legítimos garantidos, de las marca mas conocidas á saber: imperiales, Regalia fina, Regalia Británica, Brevas, Reyna Victoria, La Flor de Henry Clay, La Cosecha de 1863, El Príncipe de Gales grandes y chicos, El Manco de Lepanto y otras marcas de las fábricas mas conocidas de la Habana.

NOTA—Nos parece inútil hacer recomendaciones de estos cigarros, desde que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa.

4388-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate Naval

De todo lo salvado de la barca francesa "Leon Lacosta".

En el Paseo de Julio.

El Viérnes 17 nel Corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Seon Latdeta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, Sarcias, Vergas, Palos, Cadenas, Anclas vigornas, motones, cabos, aparejos pescantes, bigotal, cabrestante, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavinas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1.° clase.

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate, y deberán recibirse inmediatamente despues de concluida la venta.

4389-pc.

POR LOS MISMOS.

De una casa quinta
En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)
A 4 1|2 cuadras de la Estacion
Tren espreso gratis (ida y vuelta)

El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:

Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrilos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin número de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrina, y demas comodidades.

La propiedad queda á 4 1|2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro Escritorio Potosí No. 70.

4298-pc.

POR EL MISMO

De una valiosa

esquina con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI

40 varas frente Potosí

35 fondo Alberti

El Domingo 19 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:

La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.

El terreno es magnifico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento está alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer inovacion alguna por ausentarse del todo para Europa.

En caso que no hubiese interesados por el todo se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.

La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.

Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:

Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70.

4351-pc.

POR LOS MISMOS
De nuevos y ricos Muebles
Plaza Constitucion.

En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos

Por haberse ausentado la familia del país.

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á latmas alta pustura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionana y cuyo pormenor es el siguiente.

Sala--Un flamante juego compuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasia, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.

Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeses, una mesita dorada con piedra mármol, un rico cortinado con galeria formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.

Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con pie dra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.

Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.

Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.

Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.

Otras piezas—Infinidad de mueblss y objetos que por su larga estension omitimos detallar.

Escritorio de la barraca--2 grandes mesas escritorios, 4 bancos, 1 caja de fierro, 1 estante para libros. 1 id para cartas, 1 mesa con prensa para copiar, 1 estufa y un reloj.

4353 Pc.

POR LOS MISMOS

De ocho lotes de terreno, calle de Charcas y Paraguay, frente á la estacion del tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé.

El domingo 19 del corriente mes á las 2 1|4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den y sin retirar lote; á saber:

FRENTE Á CHARCAS

	Lote núm.		Frente		Fondo	
Lote núm.	1	10	vs. de fte. por	43 1	3	vs. fondo
»	»	2	10	» » »	44	»
»	»	3	10	» » »	44 1|2	»
«	»	4	10	» » »	45 4|4	»

FRENTE Á PARAGUAY

»	»	5	10	vs. de fte. por 49	vs. de fondo
»	»	6	10	» » »	48
»	»	7	10	» » »	47
»	»	8	10	» » »	45 1|4

Estos terrenos quedan á una cuadra y frente á la estacion del tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé.

Es inútil que entremos á recomendare estos terrenos, sou altos y mas importantes. Lo que si queremos hacer notar que tenemos órden de vender el todo y por cualquier precio.

Alerta los pobres que es pichincha, títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4408p.m.

POR LOS MISMOS.

De tres leguas cuadras con puestos, poblacion de azotea, potreros etc. etc., en el partido del 9 de Julio.

En nuestra casa calle de Potosí número 70.

El Martes 14 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres, puestos para ovejas. El campo es superior para vacas y ovejas.

Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucuyo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos.por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.

Los títulos son superiores de lo mejor que hay.

Las personas que deseen ver el campo pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien lo dirijirá convenientemente.

No olvidarse pues dentro de un año el ferrocarril del Oeste llegará al 9 de julio.

El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

4246-pc.

POR LOS MISMOS

VALIOSAS PROPIEDADES

AL NORTE

12

MAGNIFICOS LOTES

EN LA QUINTA

DE CAMPANA

Entre las calles de Junin, Ayacucho, 2.ª Callao y otra calle nueva

Tramway de la calle Sta. Fé

Y DE LA RECOLETA

A 1 1|2 CUADRA

El Domingo 12 de Octubre (dia de la Recoleta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de varios, á saber:

	Lote N.	Frente		Fondo
Esquina; lote N.	1	15 vs.	fte. por	30 vs. fdo
« «	2	10 «	«	30 « «
« «	3	10 «	«	40 « «
Esquina « «	13	15 «	«	30 « «
« «	14	10 «	«	25 « «
« «	15	10 «	«	65 « «
« «	16	9 «	«	65 « «
« «	17	9 «	«	65 « «
« «	19 y 20	9 «	c|o «	65 « «
« «	21	10 «	«	65 « «
« «	44	10 «	«	25 al lado del N. 1

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que den; por lo tanto el que quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de que comprará.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos y propios para lindas casas-quintas, pues la comodidad de dos tramways que quedan á dos cuadras es una gaan ventaja que no hay que olvidar.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

4273-pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa quinta.
Boulevard Callao
Entre las calles Juncal y Chavango
A 2 cuadras del Tramway de la calle de Santa Fé.

El Domingo 12 del corriente á las en punto de la tarde y despues de vender los lotes de la quinta de campana, venderemos á la mas alta postura y sin límite segun órden terminante que tenemos, á saber:

Una casa quinta compuesta de 16 1|2 varas de fte al Oeste, por 55 vs. de fdo al Este, edificada á la moderna, con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada uno de 7 1|4 varas por 5 1|4.

Las maderas son duras, pisos de baldozas en 3 piezas y una entablada con sotano. El patió esrá embaldozado y forma un cuadro de 140 varas cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles frutaies de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral, limones etc. oficina, pozo y demas comodidades.

La propiedad está perfectamente situada, calle ancha de 30 varas, rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle de Santa-Fé, con el tramway que pasa á cada instante; así que no hay nada que pedir.

Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70.

4274 pc.

POR LOS MISMOS.

Espléndido remate

De muebles

EN LA CASA HABITACION

LUIS ERNES

Calle de Rivadavia N. 187

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine as de boule, un queridon á 1, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galéria y cortinados ricos, gran araña de bronce dórado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinitos adornos, objetos de arte y gusto.

ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.

BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio alfombrado & &.

COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:

ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.

ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe.

4354-pc.

POR LOS MISMOS
Judicial.
De la casa calle Belgrano número 585.
Entre las calles Pozos y Sarandí.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui y perteneciente á la testamentaria de José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vara de frente al sud por 63 varas de fondo al norte ó sea 15 metros 155 milimetros.por 54 ms. 587 mils. el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinat, huerta con árboles frutales.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1868 importan la suma de ps. 169,7500 reales ciento seseert y nueve mil, setecientos cincuenta ps. seis reales m|c.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. juez ha dispuesto que sea la base para la veeta.

Para ver los títulos y tasaciónes por la Escribania del señor Fernandez, Recoba Nueva núm. 82. Por mas informes á nuestro escritorio calle de Potosí núm. 70.

4386-pc.

POR LOS MISMOS

De un terreno elevadísimo con 4 piezas de material
Calle de Ascuenega entre Santa Fé y Arenales
Tramway á diez varas

El Domingr 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado compuesto de 17 1|2 varas de frente á la Estacion Billinghurst. Rl terreno está todo cercado de material y dividido por una pared en 2 fracciones con 4 piezas de material techos de azotea. El terreno es elevadísimo y su situacion muy importante, asi que no entramos á recomendarlo.

Habiendo ofertas por 75,000 ps. m|c. esta será la base para comenzar la venta.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4451-pc.

POR LOS MISMOS
De Muebles
En la casa haoitacion del Sr. D. F. Prange
Por ausentarse con la familia del pais

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais.

El detalle es el siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular del fabricante Locking, de Berlin (casi nuevo) 1 secretario de nogal, 1 relój de bronce base mármol, 1 sofá y 3 sillones de nogal forro de reps, 1 mesa de centro, 6 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 armario de nogal, 1 estufa, alfombrado de tripe cortado, cortinados, 1 máquina de coser superior, riaconeras, &, &.

1er. Dormitorio—2 camas de caoba, colchones elásticos, &, 2 lavatorios con útiles, 2 mesas de noche, 2 cómodas, 1 ormarios todo de caoba, sillas sillones rinconeras, espejos de afeitarse &, &.

2° Dormitorio—2 camas madera pintada con toolcones, &, 2 armarios grandes, otro con estanes, 1 cómoda, 1 lavatorio, 6 sillas, &.

3er. Dormiiorio—3 camas de fierro con colchones 1 sofá y 2 sillones, 2 lavatorios, 1 armario, 3 sillas, 1 rinconera, 2 mesas, &.

4° Dormitorio—3 camas de fierro, 1 mesa, lavatorio grande de caoba, sillas, sillon, estugal cuadros, &.

Comedor—1 mesa de roble maciso para 24 personas, aparador grande de roble, 10 sillas, 1 armario grande, 1 id chico, 1 sofá, 1 mess, sillones, 1 estufa y útiles, 1 barómetro, 1 relój, porcelanas, cristaleria, electro-pata, lámparas varias para kerosene, 2 mesas chidhas, é infinidad de objetos del menaje de una casa de familia.

Cosina—Una cosina económica, bateria completa, mesas, armarios, sillas y demas muebles que estarán á la vista.

Despensa—2 armarics, una máquina para planchar, 2 fiambreras, 2 armarios para loza etc, paños grandes y chicos, etc.

Patio—Dos caballos superiores para prensa, 6 sillas para montar, 3 mesas, 5 escaleras, 3 balanzas hamburguesas, 20 juegos de lienzos, lonas, arpillera, útiles de prensa y barraca, etc, etc.

4352 Pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de seguros.
En nuestra casa calle Potosí núm. 70.
19 cascos cerveza inglesa, pintura, 12 cjs. hilo etc.

El sábado I8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, á saber:

19 cascos cerveza inglesa de superior calidad.
48 bolsas galleta inglesa.
80 tarros de pintura surtida.
Vorios cajones de vino, coñac y otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora, 12 cajones hilo torcido blanco como para fabricantes de velas de estearina.

80 arrobas riquísimo papel para encuadernadores y para veleros, varios bultos papel cortado.

200 paquetes pavilo torcido.

Todo los artículos que anteceden se rematarán al mejor precio y por liquidaciou de factura.

4406-pc.

POR LOS MISMOS

De caballos de tiro

Caballos para paseo

Caballos para carro

De uno de los primeros establecimientos

DEL NORTE

En nuestra casa calle Potosí N. 70.

El Lunes 13 del corriente á las 12 en punto del dir remataremos á la mas alta postura y dinero do contado, por orden de un señor estanciero, 25 caballos en magníficas condiciones, cuyos pormenores es como sigue:

Una yunta sainos colorados sangre de toro «Los Leones» caballos garantidos de tiro.
Una yunta picasos negros mansos de andar.
Una id doradillos.
Una id sainos pangarés, «Los Infatigables»
Una id malacaras tostados «Los invencibles».
Una id id «Los parejeros.»
Una id tostados negros malacaras.
Una id sainos id id.
Una id alazanes.
Un caballo saino colorado sangre toro mestizo «El lindo.»
Una malacara pampa muy tratador «Catriel.»
Un saino overo «El elegante.»
Un picaso barroso.
Un doradillo mala cara.
Un plateado overo.
Un saino pangaré.

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, como á las compañias de tramways, no pierdan esta ocasion para adquirir magníficos animales.

Los caballos podrán verse el lunes temprano en nuestra casa calle Potosí núm. 70.

4405-pc.

POR LOS MISMOS

Liquidacion final

DE LOS TERENOS

SOBRE LA ESTACION BANFIELD
(Ferro-carril del Sud)
5 grandes manzanas sobre la calle Real

Un lote con accion á una manzaua

Tren espreso gratis

Deida y vuelta

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Marti y con orden de vender por lo que dén.

150 lotes de 10 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.

Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cerciorarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces dista pocas varas de a Estaciou Ranfield, la que actisalmente está ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magnificas calles de 20 y 30 varas de aceder abiertas y abovedadas, al frente en los del camino carretero que, vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchisimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.

Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.

Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.

A los que compren de 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.

El tren especial sale de la Estacion Central del Pasec Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina ú las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hrcrá empleados de nuestra casa que repartirán los boletrs no admitiendose niños ni gente de desorden.

Nádie debe faltar á la quemazon.

Planes y demás permenores en nuestre casa calle Potosí núm. 70-

4297-pc.

Wehely Gimenez y Ca

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede,

Un terreno en San Fernando calle de Itnzain go y General Alvear, entre Coustitucion y 11 de Setiembre con 57. 800 metros de frente—76 2|8 varas por 86. 600 metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 56,333 m|c—

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43. 300 metros---50 varas de frente por 43, 300 metros---50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de lss 2|3 partes o sean pesos 22,432 m|c.

Por mas infermes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4390 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas [illegible]

comodidades situada en la calle Constitucion lindando con la conocida quinta del Dr. Albarellos y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta que baje de las 2|3 partes ó sean $ 144824 m|c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Heild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1.° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros

AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanes de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias y picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

[4441 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Sres.

C. T. GETTING Y CAMPAÑIA

DEFENSA N. 66.

Gran Remate de la estacion

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 14
El miércoles 15
El jueves 16 del corriente
Las 11 1|2 en punto de la mañana

Notable surtido

Parte del pormenor es el siguiente:

Algodones
- Bramantes varias marcas
- Zarazas
- Géneros de sábanas
- Lienzo doble ancho
- Colchas
- Guingales
- Género de pantalon
- Géneros de vestido muchas clases
- Mucelinas en piezas
- Id en cortes
- Linó
- Capricho
- Pañuelos de algodon
- Gergas
- Enaguas
- Ponchos
- Coleta negra
- Coleta plmo
- Camisetas
- Camisas varias clases
- Cepilleras
- Brin de Rucia
- Lona para catres

Lanas
- Géneros de vestidos
- Paños muchas clases
- Lustrina negra
- Pañuelos de rebozo
- Tripes risados
- Tripe cortado
- Mantas muchas clases

Hilos
- Bretañas
- Grano de oro
- Manteles de todos tamaños
- Cervilletas
- Coco blanco
- Géneros para sábanas
- Irlandas
- Brines
- Corzees
- Crehules
- Pañuelos varias clases.
- Id de seda
- Cotin
- Tohallas
- Listados
- Hillo de carretel negro y blanco
- Crochet & &.

Confecciones
- Tapados de señora última novedad
- 120 trajes para niños á la marinera
- 150 trajes de casimir
- 150 id principe de gales
- 50 id azules
- 50 id diagonales
- 50 id angola
- 400 id varias calidades y clases
- Sacos de hilo
- Sacos de lustrina
- Sacos de razo de lana
- Sacos de senta de la India
- Pantalones de Brin
- Pantalones de listado
- Pantalanes de merino
- Pantalones de fantacia
- Chalecos varias clases & &

Zapateria
- El segundo dia se vendarán
- 300 pares bts. elásticos cabritilla
- 200 pares id de otra forma.
- 200 id id id id id
- 200 id id imitacion cabritilla

NOTA—Hemos detallado una pequeña, del brillante surtido que la casa presensetará

4886-pc.

Remates á la vuelta

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa quinta

EN EL CABALLITO

Queda á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion, a una cuadrada de la calle real ó sea la calle de Rivadavia, por un costado tiene el tren via, por el otro el ferro-carril.

Rodeada de las mejores quintas que hay en este paraje, frente mismo de la quinta del Sr. Lambaré en los mismos lados quedan las preciosas quintas del Sr. Montes, Lopez, Dorr y Dr. Vivar.

TERRENOS ALTOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y al mejor postor, de esta magnífica quinta. El terreno en que está el edificio se compone de un mil cuatrocientos treinta y cuatro varas, cuarenta y dos centímetros cuadrados, está dividido en dos casitas compuestas cada una de una buena sala, cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Todo el frente del edificio se compone mas ó menos de 33 varas de frente al Este, por 75 vs. de fondo al Oeste. Construido con buenos materiales y á la moderna, los que desean adquirir una propiedad de esta clase pueden aprovechar de esta oportunidad. No haremos mencion de las ventajas que ofrece esta preciosa quinta por cuento los interesados pueden juzgarlas por los detalles que damos sobre la posicion en que se encuentra y que será vendida al mas al precio á la hora indicada y al contado.

4418-pc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerves a negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—100 cajones vermouth italiano, 50 id agerjo lejítimo, 25 barricas cérveza negra, 100 bolsas farina de Santa Catalinaf bitter, coñac inglés, vino Burdeos, quesos Parmesan. 30 barricas de selecto yerba argentina.

En seguida, para las pinturerias, por del Sr Administrador de Rentas Nacionales.

Al Contado--11 cascos de tisa y 20 tarros pintura verde.

4360-pc.

REMATES

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 m|c., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.

3977-30p s16.

Banco Hipotecario

PROPIEDAD DE

D. Ernesto Beutefhür

EN EL PARTIDO

DE MORENO

Ocho manzanas de terreno

Y UNA FRACCION DE OTRA

EDIFICIOS, PLANTACIONES &

No habiendo comparecido D. Jorge H. Bush á pagar los 313,000 $ m|c. en que remata dicha propiedad en 2 del corriente, cuyo pago debió verificar dentre de tercero dia, el Directorio ha dispuesto se saque nuevamente á remate la espresada propiedad, cuyo acto tendrá lugar en la secretaria del Banco, el próximo Jueves 16 del actual á las 4 de la tarde.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del Banco en 290,000 $ m|c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutfhür, que nó habiendo cumplido las disposiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

4385-o9.

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.º

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

$ ftes. 1500 la legua

2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran Remate

DE LA

ESTACION

En la casa de los Señores

G. Kohlstedt & Ca.

CALLE VICTORIA 202

El martes 14, miercoles 15 y jueves 16 del corriente á las 12 en punto y á 5, y 7 meses, venderemos un grande, variado y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanes, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstioc, alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, calzado, sombreros.

Perfumeria y muchos otros artículos que estarán á la vista.

4402-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa, Bolivar 168.

De artículos de Agricultura.

A 6 meses de plazo con pagaré.

El mártes 21 del corriente Octubre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas.

Al mismo tiempo---80 balancines para tramways ó coches.

4342-pc.

POR LOS MISMOS

De cinco magnificos omnibús para la Campaña, própios para conducir pasageros de las estaciones de los Ferro-Carriles.

El dia 15 del corriente á las 12 en punto, en la calle Defensa No. 352.

Los omnibus son para conducir desde 12 hasta 24 personas—los materiales son de primera clase, estos ómnibus son los que viajaban al mercado del once antes de haber el tramway. a

NOTA—Si hay algun interesado particularmente puede ocurrir al Rematador Bolivar 168.

4309-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles—En su casa calle Bolivar 168

El mártes 14 del corriente á las 11 en punto venderémos al mas alto precio al contado, el pormenor siguiente: 80 juegos loza ordinaria, 30 juegos loza fina, útiles de cocina y comedor, vasos, copas, botellones, sillas varias clases de madera y de esterilla, mesas de caoba para comedor fiamantes, perchas, armarios, roperos, camas de fierro y bronce, cortinados completos, cuadros de muchas clases, ules, lámparas, canastos de paja, infinidad de trenes para cocina, estufas fiamantes, cortinas de la india y una infinidad de muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo—3 barriles tinta de imprenta de 4 arrobas.

4444-pc

Machado Ferrer y Ca.

DE DOS

CASAS NUEVAS

CALLE DEL PARANA

AL LADO DE LA

Estacion de los tramways

NACIONALES

Y MEDIA CUADRA

En la linda plaza

6 de Junio

Venta forzosa

Cada casa consta de cuatro piezas perfectamentamente edificadas, todo nbaldozado, alguibe, vereda de viedra, letrina y cocina & &.

Todo el terreno mide diez y ocho varas de frente por cincuenta de fondo.

El Dominro 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado venderemos sin falta alguna al mejor precio y sin recerva estas dos preciosas casas que tienen la gran ventaja de tener la estacion de los tramway al lado mismo y por consecuencia la ventaja de poder ir y volver al centro de la ciudad cada cinco minutos.

4374-pc

POR LOS MISMO.

En su casa Victoria núm. 71

Al contado.

Por cuenta de varios.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos el contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y reperia, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, lbatas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramantes, surtido de medias largas y cortas, csmisolines, batas y camisas para señoras, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4453-pc.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los martes, miercolés y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son acefteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas do 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

POR EL MISMO

De variedades

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azúcareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

POR EL MISMO

Notable.

De artículos de novedad.

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con úttles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos.

4307-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

El Domingo 12 del corriente

EN LA

ENSEÑADA

Entre la estacion del ferro-carril

Y el gran saladero

DEL SEÑOR CAMBACERES

POR DONDE TODO EL MUNDO PASA

SOBRE EL ARROYO

CARMONA

SOBRE LA VIA

DEL TRAMWAY

El terreno mas precioso

DE TODA LA ENSENADA

Dividido en lotes

De 10 varas por 50

Y 10 varas por 58

Los últimos con dos frentes uno al arroyo y el otro á una calle de 17 vs. de ancho.

Muchos terrenos lindos hemos vendido ya en este importante punto de la República, pero ningunos hasta ahora hon tenido frente á un ARROYO NAVEGABLE.

Terreno alto y parte de ello con un monte de sauces.

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Saliendo de la estacion central (Paseo de Julio) á las once de la mañana, regresando de la linsenada para Buenos Aires á las cuatro de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta solamente en el Puente de Barracas y Quilmes.

Antes y durante el remate cerveza á discresion.

La venta principiará inmediatamente despues de la llegadá del tren espreso y se efectuará en el mismo terreno bajo la sombra del monte de sances.

Venta al mejor precio y al contado.

Boletos para el tren y planos serán distribuidos el Jueves 9 del corriente desde las 10 de la mañana asta las 5 de la tarde y el Viernes 10 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 12 del dia en nuestra casa calle Perú núm. 80.

Los que tienen interés en comprar un pedazo de tierra en la Ensenada no deben dejar pasar esta oportunidad, porque dificilmente se ofrecerá en venta un terreno mejor situado en aquel punto.

Siendo mal tiempo se suspende el remate hasta el Domingo siguiente.

4339-pc.

POR LOS MISMOS.

En S. José de Flores

El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde

ó una linda manzana

Al lado Norte

Terreno alto, situada en la calle Sud-Américay 5 1|2 cuadras de la estacion del Ferro-carril en frente mismo de la preciosa casa quinta del Sr. Fultou, á dies pasos del hermoso edificio del Sr. Bell y la quinta que fué del Sr. Coquet, cerca de las magníficas quinta de los Sres. Mulhall, Carabassa, Best, Llavallol, Heimendahl Malbran y otros.

La mansana se ha dividido en lotes de 10 varas por 71 y 12 por 60.

El dia y la hora arriba indicado venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la mansana mencionada de á un lote con accion á varios.

Para comodidad de los interesados habrá una gran carpa.

Los títulos son de primer órden y por planos y informes ocurránse á nuestra casa calle Perú número 80.

4339-pc.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa calle San Martin 154.

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes, diferentes clases sillas, Roperos, un piano, aparadores, escritorios, comodas, perchas, confidentes labatorios de caoba, mesas de comedor, camas, espejos é infinidad de objetos de adornos qne seria estenso el detalle.

POR EL MISMO

De todas las existencias del café calle Cuyo núm. 17.

El martes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor dinero de contado, todas existencias de dicho café consistentes en mezas de piedra mármol, espejos, cuadros, armazon, mostrador, butacas, sillas, confidentes, bebidas, cristales, bandejas etc.

Si hay interesados en un solo lote se les podrá del mismo modo vender con accion á la llave.

4424-pe.

Por Angel Aguilar

Judicial

AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

Por Delio O'Gorman

De una casa calle del Parque entre las de Azcuenaga y Larrea propiedad de un gran porvenir muy pronto el tramway á la puerta el que debe salir de la estacion del Ferro-Carril del Oeste Parque, cuya propiedad edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frenie por 48 1|2 de fondo edificio moderno pisos embaldozado trabajada sin economía puerta grande para entra carruaje hay que vender forsosamente esta propiedad para pagar un Crédito Ipotecario el Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Parque No. 573 tísulos garantidos por mas dactos al Rematador Victoria No. 112 1|2.

4356-6p-o7.

Por Gabriel Ocampo

Importante Remate.

En Quilmes.

De 7 y media manzanas de terrenos.

Lo mas alto y pinteresco del Pueblo

Terrenos de gran porvenir.

A corta distancia del pueblo y de la Estacion.

Lindando con la calle Real de la iglesia y á una cuadra de la via.

Se venderá en lotes y al gusto de los compradores distando solo cuatro cuadras del pueblo.

El Domingo 12 del corriente á la una en punto de la tarde, por liquidacion de una sociedad, se venderá al mejor precio y sin retirar lote alguno, estos magníficos terrenos situados en la mejor localidad de Quilmes y en el paraje mas elevado y y pintoresco.

Los interesados podrán ir en el tren que saldrá del Paseo de Julio ó Estacion Central á las diez y media y llegando á la Estacion de Quilmes habrá carrajes para conducir á la concurrencia al sitio del remate.

Por planos y mas datos á mi escritorio Recoba Nueva núm. 102.

El terreno es conocido por Cayetano Rodriguez, linderos los Escobares.

4362-5p. o8.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

DE

55

MAGNIFIGAS

CABRAS

LA MAYOR PARTE

CON CRIA

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

Calle Perú Ns. 92 á 96

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado las mencionadas 55 cabras en cuyo número la mayor parte vienen con cria.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores.

4450-pc.

POR LOS MISMOS.

A PLAZOS

Ultimo remate de liquidacion

Por cuenta esclusiva del Sr. D.

Eujenio Armengaud

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERU Nnos. 92 A 96

OJO

Roperos

Sastres

Tenderos

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

En piezas

Y en cortes

Casimires de verano

Casimeres de invierno

LIQUIDACION FINAL

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto del dia

Venderemos á los plazos que se estipularán en el acto de la venta el mas notable y variado surtido de casimires para la estacion presente y entrante; prevéndose que la venta será por bultos cerrados ó en piesas al gusto de los compradores.

NOTA--Siendo este el último que dicha casa dará en la estacion presente, se recomienda la asistencia por ser el surtido todo nuevo y el mejor que se ha presentado en remate.

4416-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

AL CONTADO

De haciendas

En el partido del Bragado

ESTARLECIMIENTO DENOMINADO

'EL PICASO'

Y terrenos en el mismo

PUEBLO DEL BRAGADO

PERTENECIENTE TODO

A la sociedad de los Señores

COSTA y Hns

TERMINANTE ÓRDEN

DE LIQUIDACION

¡Ojo al detalle!

El sabado 18 del corriente á la una de la tarde procederemos á vender en el pueblo del Bragado varios importantes lotes de tierra, cuyo pormenores es como sigue:

Lote núm. 1.

Una sola compuesta de 53 varas de frente de Norte á Sud por 53 de Este á Oeste, conocido por de José Sosa, tasado en la cantidad de 3,000 ps m|c, 2|3 parte 2,000 ps.

Lote núm. 2.

Dos solares unidos, á 7 euadras de la plaza compuesto de 65 varas de Este á Oeste por 106 de Norte á Sud, con arboleda y poblacion, conocido por de Melinao, tasado en la cantidad de 15,000 pesos, 2|3 partes 10,000 ps m|c.

Lote núm. 3.

Una chacra compuesta de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 de esta en propiedad y las otras 32 en efitensis, con poblaciones y monte, conocida por del Dr. D. German Vega, tasada en la cantidad de 30,000 ps m|c, 2|3 partes 20,000 ps.

Lote núm. 4.

Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas, zanjeada conocida por de doña Felipa Rueda, tasada en la cantidad de 9.000 ps m|c. 2|3 partes 6,000 ps.

Lote núm. 5.

Dos solares unidos a 6 cuadras de la Plaza compuesto su terreno de 196 vs. de norte á sud por 63 de este á oeste conocida por de Telésforo Toyo, tasada en la cantidad de 4,000 2|3 partes 2,000 ps.

Lote núm. 6.

Un hermoso terreno compuesto de 53 vs. de Norte a Sud por 53 de Este á Oeste conocido por de Juan Barcena tasacion 9,000 pesos 2|3

Lote núm. 7.

Un terreno de 53 vs. de norte á sud por 53 de ste á oeste conocido por de Francisco Guayquilao tasada en la cantidad de 3,000 ps. m|c 2|3 partes 2,000 id id.

Lote núm. 8.

Un terreno de 53 vs. de fte. por 53 de fondo conocido por de don Juan J. Guayquilao tasada en la cantidad de 4,000 ps. m|c. 2|3 partes 2666 id id.

Lote núm. 9.

Nn terreno de 114 vs. de frente por 53 de fondo conocido por de Guillermo Gath tasada en la cantidad 24,000 ps. 2|3 partes 16,000 id id.

Lote núm. 10.

Un solar completo y poblado conocido por de Rillo tasado en 3,000 2|3 partes 2,000.

Lote núm. 11.

Un terreno de 53 vs. de frents al norte por 56 de fondo al sud conocida por de Victoria Lavalle tasada en la cantidad de 3000 ps. m|c, 2|3 partes 2000 id id.

Lote núm. 12.

Un terreno 57 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Aguero Guayquilao, Tasado en la cantidad de 3,000 ps, 2|3 partes 2,000 pesos.

Nota: El Remate de todos estos terrenos se afectuaran en el lote núm. 9 se encuentra situado á una cuadra al norte de la Plaza principal previniéndose que no admitiran ofertas que bajen de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta sumamente ventajosa para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegara muy en breve el Ferro-Carril decretado ya por las Cámaras.

Hacienda.

Todás las existentes en el establecimiento denominado el «Picaso.»

El domingo 19 del cotriente despues de llegar al establecimiento procederemos á cender á la mejor oferta que ezeda de su tasacion todas las existencias de dicho establecimiento cuyo por menor es como sigue:

400 yeguas al corte tasadas en 70 ps. m|c. cada una, 1300 ovejas mestisas fiaas con lana al corte id en 28 id, 150 id (majada para padres) id á 150 id id, 1 carnero padre cabaña de Ledhan id en 1,000 id, 1 caballo padre lejitimo mestiso de la marca de Casares id en 10,000 id, 20 yeguas (manada del padre preñadas) id á 200 id, 20 caballos para silla y tiro, id á 250 id id. Se previene que no se admitiran ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas. Al mismo tiempo venderemos l' accion á las marcas.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que se encontrarán á disposicion en el Hotel de D. Lizandro Barrera

Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octaba legua cuadrada de campo superior para la cria de ganados ó para la labranza.

Poblaciones importantes como tambien corrales y un buen potrero para vacas. Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeado de los establecimientos de los Sres. Unzué Nazar, Neild y otros.

Por mas pormenos ocurrir á nuestro escritsrio calle Perú Ns, 92 á 96.

4375-pc.

POR LOS MISMOS.

De la Talabarteria calle de Buen-Orden número 512

GRAN SURTIDO—AL CONTADO

Liquidacion al mejor precio

El juéves 16 del corriente á las 12 en punro del dia venderemos al contado y al mejor precio toda la existencia de dicha talabarteria cuyo pormenor en parte es como sigue:

OJO TALABARTEROS

y tiendas de campaña

Monturas para hombres y señoras, cinchas de zuela y de piola, retrancas pecheras y frenos para carros, lomeras, barrigueras y sillas, caronas bastos, recados, lomillas, tiradores de uarias clases, taleros finos y regulares, estribos de zvela, mandiles para monturas de Sras. y hambres, látigos de martillo, maneas finas y baldes sin fondo.

Al mismo tiempo armasones, mostradores útiles del ramo y otrs infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

4414-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL CONTADO

147 arrobas de lana mas ó menos

Pertenecientes al concurso de D. Tomás Vicedo, existente en el pueblo de Lobos

En nuestra casa calle del del Perú núm. 92 al 96.

El sábado 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 147 @ de lana mas ó menos que se encuentran depositadas en el pueblo de Lobos pudiendo los interesados ocurrr al juzgado de paz de esa localidad el que informará donde están depositadas.

Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 94 al 96.

4415-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE TERRENOS EN LAS

Lomas de Zamora

A 6 Y 8 CUADARS

DE LA ESTACION

Tren espreso gratis

DE IDA Y VUELTA

89 LOTES

Lotes con edifcios

Inmejorables terrenos

Rodeados de las mas importantes

QUINTAS

TODOS LOS ALREDEDORES EDIFICADOS

ÚNICOS LOTES Á VENDES

MITAD AL CONTADO

Mitad á 4 meses de plazo ded pagaré.

El tren sale á las 10 y 50 de la Plaza Constitucion y regresa á las 3 y 35 minutos.

Carruages espresos para la concurrencia que vaya al remate.

El tren parará una cuadra de los terrenos que vamos á rematar.

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los mejores terrenos del pueblo de las Lomas de Zamora.

89 lotes que se venderán á la mejor oferta y siendo la condicion de su pago la mitad al contado y mitad á meses de plazo.

El lote núm. 1, se compene de 85 varas de frente por 45 de fondo, un notable edificio de altos, pozo, jardin, quinta etc. etc., el lote número 60 tambien con edificio, los demas lotes son en su mayor parte con 70 varas de fondo.

Escusamos mas recomendacion sobre estos lindisimos terrenos. rodeados de las hermosas y pintorezcas quintas de los Sres. Lucena, Chaumil, Estevan, Laureano y Eduardo Bonorino, Orta, Patiño, y varias otras personas, han sido 30 manzanas y solo queda á vender estos pocos lotes qne anunciamos para el 12 de Octubre.

TITULOS GARANTIDOS

Venta el mejor precio

Pianos y boletos de tren, recibirán los interesados en nuestro escritorio calle del Perú números 92, 94 y 96. Ó en la estacion del ferrocarril del Sud desde las 10 de la mañana hasta la hora de salida del tren.

Al mismo tiempo

Una finca situada de la iglesia 2 y media cuadras para el ferro-carril, con edificio de 6 piezas de azotea y paja, poblado de árboles, y alambrado, 23 varas de frente por 50 de fondo.

OTRO

En seguida de los primeros terrenos un importante lote como para chacra ó quinta 180 varas de frente por 180 de fondo ó sea 32400 varas cuadradas, con tierra cabada para 100,000 ladrillos.

Todo se venderá al mejor precio. Por mas pormenores ocurran á nuestro sscritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

NOTA--Los boletos que se dieron para este remate el sábado 20, deben cumbiarse en nuestro Escritorio Perú núms. 92 á 96.

Se previene qne el tren espreso sale de las 10 y 50 de la plaza Constitucion.

No se admiten niños.

4318-6p. o5.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una finca

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Y EN CAL

Calle de Santiago del Estero núm. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps. m|c. | 5 cts.

El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, pertenecienta á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierrc, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pneden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.

4008-pc

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto, del dia, venderemcs al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de paños negros como para sascasimires. id gran surtida de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y sofaes, pequin negro, abanicos pais de seda, lona, dámasco y muchos otros artículos.

4359-pc.

POR LOS MISMOS

El mas notable remate

A PLAZOS

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

Verazzi Larco

Acompañado de dos fuertes casas

DE COMERCIO

SURTIDO EL MAS NOTABLE

PRESENTADO HASTA HOY

En Remate

En nuestra casa

Calle del Perú núms. 92 á 96

En los dias

Lúnes 13 y

Mártes 14 del corriente

Confecciones,

Sederias,

Algones,

Paños

y merceria

¡¡Ojo!! Registreros,

Tenderos,

Merceros

En los dias Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos largos el mas completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

200 CLASES

DE ALGODONES

Como ser: lienzos, zarazas, percales, bramantes, cones, listados, etc.

Conecciones para señoras, hombres y niños

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, coco, y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo. batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion

4357-d

Por Manuel Benza

Gran Remate de una gran finca

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá la finca situada en Barracas al Sud del puente de Barracas 3 cuadras en la calle Real cuya calle tiene 40 vs. de ancho y en el medio 12 vs. de adoquinado para la vía doble del tranway, se compone el terreno del 29 1|4 vs. de frente á la calle real Mitre núms. 206 208 210 212 y 214 con 75 vs. de fondo á la calle que va la calle que va al Pozo Artesiano cuya lineas esta bajo de muros de pared preparadas con grandes y sólidos simientos de cal 3 departamentos con 24 piezas forma esquina.

Ha sido tasada por el Banco Hipotecario en 22,000 pesos ftes que son 550,000 pesos m|c. el edificio es á la moderna y con maderas duras gran algibe y demas oficinas. Especuladores abran el Ojo, que no hallarán otra ganga como esta. Los titulos no hay otros como ellos, basta que el Banco Hipotecario los aceptó, no faltas á la hora indicada, por mas pormenores al Rematador garantías

4433-o12.

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.

De artículos de almacen.

El martes 14 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordaleas viño, 50 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id hitgos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 atas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos, 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 150 damaj. vinagre, 20 cajs. encurtidos y otros artículos.

4404-pc.

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De artículos de tienda y merceria.

El Viernes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido aurtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4363-pc

POR EL MISMO.

Importante remate de ferreteria sana y averiada,

En su casa calle Piedras núms. 17 y 19.

El Lunes 13 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

Hachitas de mano, cerraduras de baul, id de cajon, pasadores, baldes galvanizados, argollas amarillas, chairas, mangas de baul, rasquetas, puñales con vaina, tenedores, cucharones, cuchillos de punta, cuchillas de carnicero, cubiertos ingleses, cerrojos finos, cabo de Manila, pasadores de embutir, rondanas, clavos, pinceles, horquillas, para pasto, remaches, candeleros, bandejas, alambre fino, campanillas, papel de lija, frenos, niveles, pintura en tarros, martillos, palas, rewolvers, grampas, picos, azadas, alcayatas, tinta en cuñetes, cubiertos imitacion marfil, caserolas, ollas, brazeros, y otros art'culos.

Al mismo tiempo—250 docenas tijeras de esquilar marca «Ball» y «Oveja», 5 fdos hilo ingles de cuatro hebras, 100 rollos alambre, 10 barricas pintura para friso, 50 cjs. tornillos con y sin tuerca, serruchos, tigeras marca Kangarú y Vigornia, ollas con tapa, parrillas, cepillos para caballo, id para tubos, tirabuzones, tigeras para hojalatero, bombillas, bandejas, formones, canillas de bronce.

En seguida con averia—50 docenas tigeras de esquilar, 50 gruesas cucharas de fierro, 80 docenas frenos, 60 docenas bombillas, 174 docenas cucharitas, 1 casco candados.

4426-pc.

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras No. 17

El Mártes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á dinero de contado.

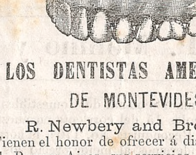
400 cjs. cohetes con averia.

4448-pc.

D. Cárlos Ortega

Por di sposicino. del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo sivil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1.ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.

3047-90p-jl19.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

37-pmte

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia

semillas de cassuarina

semillas de legumbres de todas clases, para jardin

semillas de flores, gran variedad

semillas de árboles

semillas para césped

semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.

desemillas de legumbre para el engorde animales

semillas de plantas medicinales

semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

Arboles frutales.

Arboles para bosques.

Plantas de adorno.

Herramientas especiales para jardin.

Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.

Tierra de Bruyère.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

LA FRANCE

Camandante—ROUAZE

Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes, órdenes á—

Rubio y Foley.

CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competemente autorizada, llama á propuestas para la [illegible] del famoso y renombrado establecimiento Moli Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademasde todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magníficos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.

3982-s16-30p.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.